



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS**

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

TEMA

"Percepciones de Violencia Intrafamiliar en niños de 10 a 11 años de edad de una Institución Educativa de la Ciudad de Guayaquil"

AUTORA:

Rosero Alemán, Diana Victoria

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

TUTORA:

Mendieta Lucas, Lourdes Monserrate

Guayaquil, Ecuador

20 de Septiembre del 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS**

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Rosero Alemán, Diana Victoria**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**.

TUTORA

f. _____

Mendieta Lucas, Lourdes Monserrate Lcda.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Mendoza Vera, Sandra Jamina Lcda.

Guayaquil, a los 20 días del mes de Septiembre del año 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS**

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Rosero Alemán, Diana Victoria**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Percepciones de Violencia Intrafamiliar en niños de 10 a 11 años de edad de una Institución Educativa de la Ciudad de Guayaquil** previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 20 días del mes de Septiembre del año 2017

LA AUTORA

f. _____

Rosero Alemán, Diana Victoria



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

AUTORIZACIÓN

Yo, **Rosero Alemán, Diana Victoria**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Percepciones de Violencia Intrafamiliar en niños de 10 a 11 años de edad de una Institución Educativa de la Ciudad de Guayaquil**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 20 días del mes de Septiembre del año 2017

LA AUTORA:

f. _____

Rosero Alemán, Diana Victoria

Urkund Analysis Result

Analysed Document: ALEMÁN ROSERO DIANA VICTORIA TESIS FINAL UCSG.docx
(D30516976)
Submitted: 2017-09-13 09:44:00
Submitted By: dianis1992@outlook.com
Significance: 1 %

Sources included in the report:

https://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_ConvencionBelem.pdf
<http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/ecuador/leyes/leyviolenciamujer.pdf>
<http://www.medigraphic.com/pdfs/mediciego/mdc-2011/mdc112za.pdf>
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652005000100005
<https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/download/20/20>
https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_Convenio182__OIT.pdf
http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/7_Cartilla_PIDESCyPF.pdf
http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsim/pubsim_M009.pdf

Instances where selected sources appear:

8

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por haberme guiado y acompañado durante mi carrera universitaria, por ser mi roca en mis momentos difíciles durante estos 6 años, por brindarme la fe que necesitaba mi vida.

Agradezco a mis padres Carlos y Nancy, por haberme dado la oportunidad de educarme y dejarme la mejor herencia, por apoyarme en todo, por nunca soltar mi mano en mis victorias y fracasos y sobre todo por darme su amor infinito.

A mis hermanas quedo agradecida por brindarme su apoyo en momentos difíciles. A ti Andrea y Stephania por enseñarme que todo se consigue por medio de esfuerzo, ustedes son quienes me impulsan día a día a superar las barreras que se presentan en la vida; las quiero y las admiro.

A ti amor por acompañarme en este proceso que se inició junto con nuestra historia, gracias por motivarme y por apoyarme en las buenas y malas, sobretodo brindarme tu amor incondicional. T.A. J.

Agradezco a mis amigas/os de la carrera, por brindarme siempre palabras de aliento.

A mis docentes por brindar con excelencia todos sus conocimientos y darnos la oportunidad de crecer como personas y profesionalmente.

Diana Victoria Rosero Alemán

DEDICATORIA

Quiero dedicar este logro a mi familia en general, a cada una de las personas que estuvieron presentes durante mi carrera, quienes son parte fundamental para mi vida, cada uno me brindo siempre su apoyo de distintas maneras pero siempre estuvieron ahí cuando más los necesitaba, supieron escucharme y ayudarme para seguir en pié y lograr mi meta.

Agradezco a Dios por darme una gran familia, por su apoyo y amor incondicional

Esto es por ustedes Nancy, Carlos, Andrea, Stephania, Jorge, Carlos, Martha, Susana, Pilar, Gabriela, Marissa, Isaac, Valentina, Sara, Emilio, Abigail, Ezequiel, Jorgito, Ema y Sofía.

Diana Victoria Rosero Alemán



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Sandra Jamina Mendoza Vera

DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

Mónica Albán García

DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

Sara Acosta Bustamante

OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO UTE A-2017

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

En sesión del día 20 de Septiembre de 2017, el Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "PERCEPCIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN NIÑOS Y NIÑAS DE 10 A 11 AÑOS DE EDAD, DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.", elaborado por el/la estudiante DIANA VICTORIA ROSERO ALEMAN, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS	SANDRA JAMINA MENDOZA VERA	MONICA ALICIA ALBAN GARCIA	SARA ROWENA ACOSTA BUSTAMANTE
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
8.15 / 10	7.00 / 10	7.88 / 10	8.00 / 10
	Total: 20 %	Total: 40 %	Total: 40 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	8.03 / 10		

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.

Miembro 1 del Tribunal

Miembro 2 del Tribunal

Oponente

Docente Tutor

ÍNDICE

Contenido

AGRADECIMIENTO	IV
DEDICATORIA	VII
ÍNDICE	IX
RESUMEN	XIII
INTRODUCCIÓN	2
Capítulo I	3
1.1. Antecedentes	3
1.1.1. Antecedentes Contextuales	3
1.1.2. Antecedentes Investigativos	6
1.2. Planteamiento del Problema	8
1.3. Preguntas de Investigación	11
1.3.1. Pregunta de Investigación	11
1.3.2 . Sub Preguntas de Investigación	11
1.4. Objetivos de Investigación.....	11
1.4.1. Objetivo General	11
1.4.2. Objetivos Específicos	12
1.5. Justificación	12
Capítulo II	14
Referentes Teórico Conceptual, Normativo y Estratégico.....	14
2.1. Referente Teórico.....	14
2.1.1. Teoría Ecológica	15
2.1.2. Teoría Construccinismo Social de la Realidad	17
2.1.3. Teoría de Género	18
2.2. Referente Conceptual	19
2.2.1. La Familia como Sistema	19
2.2.2. Tipos de Familias	20
2.2.3. Estructura Familiar	21
2.2.4. Funcionamiento Familiar	22
2.2.5. Violencia	24
2.2.6. Ciclo de la Violencia	24
2.2.7. Tipos de Violencia	25

2.2.8. Salud Entorno a la Violencia	26
2.2.9. Cultura Patriarcal	27
2.2.10. Teoría del Desarrollo Psicosocial	28
2.2.11. Teoría del Desarrollo Cognitivo de Piaget.....	28
2.2.12. Teoría del Desarrollo Cognitivo de Vygotsky	29
2.2.13. Tipos de Maltrato en Niños	30
2.2.14. Percepciones.....	31
2.2.15. Modelo Psicosocial	32
2.3. Marco Normativo	32
2.3.1. Constitución de la Republica del Ecuador	33
2.3.2. Leyes y Tratados Internacionales	34
2.3.3. Leyes Orgánicas	35
2.3.3.1. Ley Orgánica de Salud	35
2.3.3.2. Ley Orgánica de Comunicación	36
2.3.4. Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia	36
2.3.5. Código integral penal	37
2.3.6. Código de la niñez y adolescencia.....	37
2.4. Referente Estratégico	38
Capítulo III	40
Metodología de Investigación	40
3.1. Enfoque Metodológico	40
3.2. Tipo y Nivel de Investigación	41
3.3. Método de Investigación	41
3.4. Universo y Muestra	41
3.5. Formas de Recolección de la Información	42
3.6. Análisis de la Información	42
Capítulo IV.....	44
Análisis de resultados.....	44
4.1. Caracterización de los participantes	44
4.1.1. Participante #1.....	45
4.1.2. Participante #2.....	45
4.1.3. Participante #3.....	45
4.1.4. Participante #4.....	46
4.1.5. Participante #5.....	46

4.1.6. Participante #6.....	46
4.2. Percepciones de niños y niñas sobre las formas cómo se refleja la Violencia Intrafamiliar	47
4.2.1. Percepción de violencia intrafamiliar	47
4.2.2. Percepción de quienes forman parte de la violencia intrafamiliar	50
4.2.3. Percepción de quienes afecta la violencia intrafamiliar	53
4.3. Construcciones sobre violencia intrafamiliar en niños/as de 10 a 11 años de edad	54
4.4. Diferencias de género, identificadas en las construcciones que tienen los niños/as acerca de violencia intrafamiliar	58
4.4.1. Diferencias de género establecidas en el hogar	58
4.4.2. Diferencias de género establecidas mediante la interacción escolar	60
Capítulo V.....	62
Conclusiones y Recomendaciones	62
5.1. Conclusiones	62
5.1. Recomendaciones.....	65
Bibliografía.....	67
Anexo #1 Matriz operacional de variables	74
Anexo #2 Matriz de talleres	78
Anexo #3 Técnicas dinámicas.....	84
Anexo #4 Identificación familiar.....	89
Anexo #5 Memorias fotográficas	92

RESUMEN

La presente investigación tiene como tema "Percepciones de Violencia Intrafamiliar en niños de 10 a 11 años de edad de una Institución Educativa de la Ciudad de Guayaquil" la cual se realizó con el objetivo: Develar las percepciones de niños y niñas escolarizados, entre 10 y 11 años de edad, sobre la violencia intrafamiliar, en un plantel educativo de la ciudad de Guayaquil.

Este trabajo es una investigación cualitativa, asimismo la muestra tomado fue de 3 niños y 3 niñas de un establecimiento educativo de la ciudad de Guayaquil. Para el proceso metodológico y la adquisición del levantamiento de información se lo realizó 3 talleres didácticos para los 6 niños, en los cuales se implementaron técnicas didácticas las cuales fueron: audiovideo, pelota preguntona, sociodrama, baraja de la comunicación y collage. Los resultados indican que los niños y niñas han vivido violencia, reflejando sentimientos de tristeza al hablar de ello, así también miran a la violencia como algo normal que se da en los hogares, generando que los patrones evidenciado de violencia se presente a futuro en su etapa adulta de cada niño/a al momento de construir su propia familia, en la diferenciación de género en torno a la violencia intrafamiliar el género masculino (papá o hermanos) son quienes ejerce este tipo de violencia; en cambio por el ámbito escolar se pudo identificar que las mujeres y hombres presenta diferencias pero desde el ámbito cultural por medio de los roles femeninos y masculinos que la sociedad ha estereotipado.

Palabras claves: violencia Intrafamiliar, niños/as en situación de violencia, familia.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo, tiene como tema Percepciones de Violencia Intrafamiliar en niños de 10 a 11 años de edad de una Institución Educativa de la Ciudad de Guayaquil; la investigación en el área de violencia intrafamiliar constituye un grave problema en la sociedad y en la familia debido que sus integrantes se ven afectados y sus derechos vulnerados.

El tema es importante ya que el círculo de violencia intrafamiliar es preocupante y cada día se incrementa en las familias, por eso se ha tomado en cuenta la participación de los niños en esta investigación, para que los patrones generacionales disminuyan, ya que los niños al ser espectadores de estos actos en la familia, adopta el modo la violencia con normalidad.

Es por esto que el propósito de esta investigación es conocer las percepciones que tiene los niños/as acerca de la violencia intrafamiliar, en el cual se pudo identificar rasgos violentos en la manera de actuar y de expresarse con los demás, entre estas circunstancias destacamos las consecuencias que conlleva presenciar a los niños/as la violencia intrafamiliar en los hogares entre esas están: problemas en su desenvolvimiento estudiantil, formación de agresividad, conflictos para entablar relaciones interpersonales con sus entorno, desintegración familiar, conflictos entre padre e hijos, afectación en el desarrollo bio-psico-social de los niños/as, patrones de conducta inadecuadas en la niñez y en su ciclo de vida.

En conclusión, lo que se pretenden en el presente trabajo investigativo, es un llamado de concientización a las personas que son parte de violencia intrafamiliar, especialmente como afecta a los niños/as quienes son vulnerados en sus derechos, por no brindar una calidad de vida adecuada para ellos y que al presenciar la violencia se desarrolla cambios en su personalidad afectando la seguridad en sí mismo, su autonomía, su estado emocional.

Capítulo I

1.1. Antecedentes

1.1.1. Antecedentes Contextuales

La violencia intrafamiliar o también llamada como violencia familiar o violencia doméstica, esta problemática social preocupante, puesto que involucra al sistema familiar en el que la víctimas principales de este hecho son las mujeres, niños/as, adolescentes, adulto mayor, hombres e incluso cuando son parejas quien ejerce la mayor fuerza de violencia son los hombres. Este tipo de violencia se puede desarrollar desde las agresiones físicas, sexuales, psicológicas generadas en el hogar, así mismo, hemos tomado en cuenta el contexto de esta problemática y que organizaciones aportan para disminuir el índice de violencia intrafamiliar.

La Organización de las Naciones Unidas, ha implementado una campaña, para de una u otra forma prevenir que se siga propagando la violencia intrafamiliar: llamada ÚNETE, la cual tiene una mirada preventiva, enfocándose en eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas ya que es un problema latente a nivel mundial. (ONU, 2009)

Así mismo en el año 2015 se desarrolló una agenda global, con la participación de todos los países, dicha agenda denominada la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, asimismo su objetivo número 5, se enfoca en la igualdad de género y en el empoderamiento de las mujeres y niñas. (ONU, 2015, pág. 16). Debido que se enfoca en demostrar la realidad de la violencia contra las mujeres y niñas, de diferentes grupos sociales.

La Organización mundial de la salud, promueve una campaña en contra de la violencia llamada: Campaña mundial de prevención de la violencia, puesto que dicha campaña se formó por medio de los objetivos, del Informe mundial sobre la violencia y la salud, debido a que la problematización de la violencia tiene una relación con el ámbito de la salud, por sus graves secuelas y consecuencias; ya que a través de la prevención de violencia, la salud será integral. (Organización

Panamericana de la Salud, 2002). Ya que mediante de la difusión se podrá generar una concientización individual, familiar y social.

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, "se enfoca en promover la igualdad de género, los derechos humanos de las mujeres y su participación es el mandato del fondo de desarrollo de las naciones unidas para la mujer (UNIFEM)" (UNIFEM, 2007, pág. 1). Con la finalidad de disminuir las inequidades y las desigualdades, para promover un mayor aporte a la erradicación de la violencia contra la mujer y por ende ese círculo afecta a los menores, puesto que evidencia y en ocasiones son parte de este tipo de maltrato, ya sea verbal, psicológico o físico.

Por consiguiente, los Derechos Humanos también hace hincapié en esta problemática de violencia intrafamiliar, plasmando su declaración de eliminar la violencia contra la mujer, porque los derechos humanos sostienen que es una vulneración e injusta de sus derechos que impide sus libertades fundamentales como seres humanos. (ACNUDH, 1993)

También a través de la Violencia Intrafamiliar, se ve afectado el desarrollo de los NNA, puesto que la UNICEF, la define como un problema social, que trae graves consecuencias para la calidad de vida del sistema familiar, puesto que ellos son víctimas, de estos actos violentos, afectando su estado emocional, puesto que los padres, descuidan a los menores e incluso les brindan un trato negligente. (UNICEF, 2001)

En el Ecuador, también se emplea programas para erradicar la violencia intrafamiliar, como es el decreto N. 620, en el cual se establece una política de estado en el Plan Nacional de erradicación de la violencia enfocado en la niñez, adolescencia y mujeres, en el cual participaron diversas entidades gubernamentales a través de un trabajo en red. (Consejo Nacional de Igualdad de Género, 2014)

También se desarrolló el proyecto de "Fortalecimiento de Centros de Atención y Protección a NNA y Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar y/o Sexual y Explotación Sexual en el Ecuador". (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014). En el cual, se ofrece atención integral, acogida, atención

psicológico, asesoría legal, para las víctimas que sufren y evidencia la violencia intrafamiliar.

Entre estas instituciones el Ministerio de Salud Pública también forma parte de brindar asistencia a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, ya que en el Modelo de Atención del Sistema Integral de Salud, desde el ámbito social sustenta en que se "promueve mediante procesos de información y participación, haciendo prevalecer sus derechos como ciudadanos en el ámbito de salud" (MAIS, 2012).

Es por esto que el MSP, brinda un programa para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar denominado "No a la violencia contra las mujeres", puesto que es una problemática social preocupante, para el sistema familiar en donde se desenvuelven niños y adolescentes, es por ello que se brinda una atención especializada, puesto que parten desde una primera acogida, ofreciendo desde el sub centro de salud una atención completa con diversos especialistas, asimismo trabaja en red con instituciones como el MIES, Fiscalía, DINAPEN, Comisaria de la Mujer y la Familia, para que brinden protección y atención a víctimas de este hecho de violencia.

1.1.2. Antecedentes Investigativos

De acuerdo con la problemática, la violencia Intrafamiliar crea en el sistema familiar conflictos por causa de la cultura y valores machistas en la sociedad que continúa existiendo en la actualidad. (Minayo, 2005)

Puesto que la violencia intrafamiliar, se evidencia a diario ya que se desarrolla dentro del núcleo familiar, por lo tanto la presente investigación tiene como tema central rescatar las "Percepciones de Violencia intrafamiliar en niños de 10 a 11 años de edad"; a su vez se ha indagado acerca de otras investigaciones en torno a esta problemática que actualmente se evidencia en nuestra sociedad, vulnerando sus derechos humanos que se va afectando la salud y el bienestar de la víctima que sufre actos de violencia en su sistema familiar.

De acuerdo a este problema social, los autores Gemma Guerra y Luis Morales, dan a conocer en su estudio sobre "Violencia en Mujeres de una Zona Suburbana" (Gemma Guerra O; Luis Elide Morales, 2009, pág. 1). Su investigación de tipo descriptiva, se ha desarrollado en un Centro de Salud del Sur de Veracruz - México, con una muestra de 60 mujeres; donde se llega a la conclusión que no hay límites de edades de víctimas de violencia intrafamiliar, puesto que muchas veces no solo son mujeres, sino también, los hijos de estas quienes reciben agresiones por parte de su progenitor u otro miembro familiar.

Otros autores en su investigación tipo descriptiva - explicativa sustenta en su trabajo sobre el maltrato hacia la mujer por parte de su cónyuge (Monica Tobar V; Geraldin Meza H; Ingri Ramos H; Yuris Perez P; Vialis Rangel T, 2009, pág. 1). Utilizando una metodología cualitativa, lo cual la muestra fue de mujeres de 19 a 40 años edad, realizada en tres barrios de la ciudad de Colombia. Plantea que las mujeres son víctimas de agresiones, ya sea física, psicológica o emocional, haciendo de ellas mujeres vulnerables puesto que la autoestima de ellas baja, e incluso sus hijos se ven afectados, pues trae consigo factores de riesgo como: conflictos en la escuela, comportamientos violentos en su propio sistema familiar u otro entorno, miedo, ansiedad, abuso de sustancias psicotrópicas, salida del hogar, tristeza y aislamiento.

El autor Bojacá, hace referencia en su conclusión de Violencia Intrafamiliar como, "Un fenómeno que está inmerso en la sociedad y que todo en algún grado hemos pasado por momentos de maltrato. En la sociedad se ha normalizado ciertas prácticas que contribuyen a ello, como los castigos, los chistes, o los mismo roles sociales" (Bojacá Poveda, 2010, pág. 107). Enfatizando, que la violencia intrafamiliar se desarrolla en un escenario de relaciones de poder que se presentan en la cultura machista que de una u otra forma desde los hogares se crean estereotipos, que hacen ver a la mujer que el hombre es superior o más fuerte que ellas, interiorizando el maltrato como algo normal de la sociedad.

Por consiguiente la autora Andrea Carrasco, plantea dentro de su investigación, que esta problemática afecta el desarrollo de los niños más aun su comportamiento se vuelve violento, a su vez se podrían repetir ese círculo de violencia en su adultez. En el ámbito metodológico desarrollo una investigación descriptiva-explicativa y de campo, utilizando un enfoque cualitativo, por lo cual utilizo de muestra 30 niños de quinto año de básica y 10 docentes; de la Unidad Educativa Dr. Alfredo Raúl Vera V, puesto que como resultados de su investigación llega a la conclusión "que la violencia intrafamiliar, influye en los niños y en su desarrollo bio-psico-social, afectando el desenvolvimiento en su etapa de escolaridad, donde se produce en ellos la intimidación, bajas calificaciones e incluso actos violentos contra sus compañeros" (Carrasco Valarezo, 2012).

Mientras en otro estudio se ha identificado las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en niños de Segundo a Séptimo año de básica (María Cusco Quito; Melva Delég Aucapiña; Fátima Saeteros Saeteros, 2014, pág. 1). Basando su trabajo en una investigación tipo descriptiva.

Las autoras de esta presente investigación mencionan como resultado, los niños se ve afectado su ámbito social y de salud, ya que reciben maltrato físico, psicológico y sexual, debido que en ellos se desarrollan características como: ansiedad, incertidumbre, indecisión, terquedad, mal humor y agresividad todos estos factores antes mencionadas afectan al desarrollo integral del niño; puesto que debemos prevalecer los derechos de las personas vulneradas, brindando

atención especializada y completa por parte de las políticas públicas que el estado Ecuatoriano beneficia en sus diferentes instituciones u organismos.

1.2. Planteamiento del Problema

La ley contra la violencia a la mujer y a la familia; dispone que la violencia intrafamiliar se dan por medio de actos de agresión maltratante en diferentes maneras como: psicológica, física o sexualmente; hecho desde el núcleo familiar por un miembro de la familia en contra de los integrantes ya sea mujer, hombre, niños/as, adolescentes, adultos mayores. (SENPLADES, 2014)

Es significativo citar el tema central de la presente investigación, debido que “La violencia intrafamiliar comprende todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física, hasta el manotaje, acoso o la intimidación, que se producen en el seno del hogar” (Silva V. , 2012). Asimismo la violencia intrafamiliar es un fenómeno mundial, que conlleva a actos y características como: abuso físico, golpes, heridas, así también la violencia sexual y psicológica, dichos actos no resultan fácil para la víctimas de este episodio de violencia.

Por ende las mujeres que han sufrido violencia, se perpetua de acuerdo el número de hijos según el INEC, debido a que las mujeres con cinco hijos son las más violentadas 61,8%, posterior a ellas las mujeres con siete hijos o más, sufren un 60.3%, mientras las mujeres con cuatro hijos un 60,0%. La violencia es circulo que no afecta solo a la mujer sino a sus hijos, en el que pueden desarrollarse nuevas conductas; la pérdida de respeto hacia sus padres, trastornos de personalidad antisocial, actitud de violencia con su grupo de pares, dificultades de comunicación.

La violencia intrafamiliar, es cometida entre las personas más cercanas que habitan en el núcleo familiar; por lo tanto ese entorno debe concebir la protección y seguridad, pero en el Ecuador el 40% de niños y niñas sufren violencia física en el hogar, el 30% indica que la relación de sus padres es violenta, el 40% de niños y niñas entre 5 a 12 años de edad expresan que reciben tratos inadecuados por parte de sus progenitores y el 50% es agredido física y

psicológicamente, en si las ideas de suicidios representan un 7% de niños y adolescentes y el 4% intento suicidarse. (UNICEF, 2016)

La OMS, indica cifras mundiales en esta problemática, cada de tres mujeres en el mundo sufre el 35% de violencia física, sexual y psicológica por parte de su pareja u otras personas, a su vez, los casos de femicidio en el mundo se presentan en un 38% de las mujeres víctimas lo que genera en sus hijos como parte del sistema familiar, son intentos de suicidios por la desintegración familiar e incluso son parte de los abusos de violencia. (OMS, 2016)

Por consiguiente la violencia intrafamiliar es considerada un abuso que se da, en el hogar en el que se ven involucrados miembros del sistema familiar, a través de hechos o agresiones, donde se refleja violencia es por ello que es importante citar la clasificación del contexto en el que se genera la violencia:

“Contexto Maltratante: Familiar o Extrafamiliar

Forma de agresión: Activa o pasiva

Tipo de lesiones: Físicas o emocionales, incluyendo los abusos sexuales” (J.L Pedreira Massa; L Martín Alvarez, 2004, pág. 13).

Refiriéndonos a los abusos sexuales la OMS, tras varias investigaciones y estudios, nos indica que el 20% de mujeres y el 5% a 10% hombres, han sido víctimas de violencia sexual en la infancia, lo cual trae consigo factores de riesgo para su desarrollo ya que, se genera; el consumo de alcohol, tabaco u otro tipo de sustancia psicotrópicas, embarazos a temprana edad, abandono escolar, problemas mentales, trastornos conductuales y emocionales.

La violencia intrafamiliar, es inducido también por las pautas generacionales, de maltrato dentro del sistema familiar, en el informe de la encuesta de la “Niñez y Adolescencia desde la Intergeneracionalidad del Ecuador” (UNICEF, 2016, pág. 93). En la actualidad da a conocer que el 30% de niños y adolescentes evidencia violencia intrafamiliar, forma parte de un factor de riesgo, debido que, es un ambiente inapropiado, su desarrollo se verá afectado por la violencia intrafamiliar.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), mediante el informe de resultados de la "Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres" (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014, pág. 18). Establece que el 76,0%, ha sufrido algún tipo de violencia por parte de la pareja; mientras el 24,0% la violencia es dada hacia otros sujetos del sistema familiar. Asimismo a nivel nacional indica un 48,7% de violencia de parejas en el que los niños también, son parte de ella.

Debido que según la UNICEF-ECUADOR indica, el 56% de niños, niñas y adolescentes que han sufrido violencia se han integrado a casas institucionales de acogimiento, en el año 2012 hubieron 17.370 casos de NNA que sufrieron violencia física, sexual, psicológica y negligencia; mientras en el año 2015 el 33% de niños de cinco a siete años se evidencio un maltrato físico y psicológico; La OMS da a conocer que la violencia intrafamiliar, generada en parejas provoca el descuido permanente de sus hijos, debido que la tasa de mortalidad y morbilidad se ha incrementado en niños menores de cinco años de edad. (UNICEF, 2016)

Por lo tanto es importante destacar la violencia intrafamiliar, pues trae consigo secuelas y consecuencias a corto y largo plazo, citando a la autora Noemí Pereda Beltrán, nos da a conocer los siguientes problemas que se desarrollan en los niños víctimas que han sufrido algún tipo de violencia intrafamiliar los cuales son:

“Problemas emocionales desarrollándose trastornos depresivos y bipolares, conductas autodestructivas (conductas de riesgo, ausencia de autoprotección) y autolesivas (ideas suicidas, intentos de suicidio y baja autoestima); Problemas de relación, es la más afectada por la presencia de mayor aislamiento y ansiedad social afectando su estabilidad de pareja y desvalorización general del rol maternal; Problemas de conducta y adaptación social, influye a la huida del hogar, riesgo de delinquir y arresto por delitos; Problemas funcionales, se ve influenciado por el desarrollo trastorno de somatización (crisis epilépticas o convulsivas, afectación de

funciones motoras o sensoriales); Problemas sexuales, destacando la maternidad temprana, conductas de riesgo sexual e incluso la prostitución” (Pareda Beltran , 2010).

Mediante el trabajo investigativo sobre las percepciones de violencia intrafamiliar en niños se reflejaran algunas consecuencias mencionadas por la autora Noemí Pareda B. Por consiguiente el presente estudio tomará en cuenta que responda a las preguntas de investigación que a continuación se especificaran.

1.3. Preguntas de Investigación

1.3.1. Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las percepciones de niños y niñas escolarizados, entre 10 y 11 años de edad sobre la violencia intrafamiliar, en un plantel educativo de la ciudad de Guayaquil?

1.3.2. Sub Preguntas de Investigación

¿Cuáles son, para los niños y niñas de 10 a 11 años, los signos que reflejan violencia intrafamiliar?

¿Cuáles son las construcciones sobre violencia intrafamiliar en niños y niñas de 10 a 11 años de edad?

¿Que diferencias de género, se identifica en la construcción que tienen los niños acerca de la violencia intrafamiliar?

1.4. Objetivos de Investigación

1.4.1. Objetivo General

Develar las percepciones de niños y niñas escolarizados, entre 10 y 11 años de edad, sobre la violencia intrafamiliar, en un plantel educativo de la ciudad de Guayaquil.

1.4.2. Objetivos Específicos

- a. Identificar las percepciones de los niños/as de 10 a 11 años de edad, sobre las formas como se reflejan la violencia intrafamiliar.
- b. Comprender las construcciones sobre violencia intrafamiliar en niños/as de 10 a 11 años de edad.
- C. Especificar las diferencias de género, identificadas en las construcciones que tienen los niños/as acerca de violencia intrafamiliar.

1.5. Justificación

En la actualidad, la violencia intrafamiliar es un problema mundial, ya que la presente investigación, rescata de qué manera la violencia influye en los niños y niñas de 10 a 11 años de edad, en el que sus derechos se vulneran al no ser parte de un funcionamiento familiar estable, afectando su estado bio-psico-social. Los seres humanos que han sido víctimas de intimidación por causa de la violencia intrafamiliar, dejan graves secuelas por lo que se identificará las percepciones que tienen los niños acerca de esta problemática.

Es relevante investigar la violencia intrafamiliar, debido a que en el Código Orgánico Integral Penal del Ecuador, señala:

"Art. 155.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar" (Código Orgánico Integral Penal, 2014, pág. 73).

Es sustancial, conocer de cerca esta realidad desde el ámbito social, ya que se expone en riesgo la vida de los integrantes de la familia, es un hecho que se vive diariamente en los hogares Ecuatorianos, puesto que existe un índice alto de violencia, ya que cada de 10 mujeres, 6 reciben maltrato por parte de su conviviente y por ende a sus hijos; debido que esto casos de violencia deben ser

denunciados por las víctimas, ya que en el Ecuador se penaliza estos actos y círculos de violencia.

El apoyo social es fundamental, dentro de esta problemática, también es necesario el apoyo de un familiar e institución; para afrontar esta situación que de una u otra manera se refleje la realidad que viven las víctimas puesto que la autora Rosario Antequera Jurado, en su artículo, cita a De Paul, Alzate, Ortiz, Echeverría y Arruabarrena 1988; "Que él no, disponer de un apoyo social es un factor de riesgo, para la familia ya que, tienen que enfrentar las situaciones de violencia, con sus hijos" (Antequera Jurado, 2006, pág. 134).

Este acto de violencia deja secuelas psicológicas. Sin embargo se debe priorizar esta problemática puesto que, se involucra todo el núcleo familiar en sí es preocupante la situación de los niños que evidencian o sufren esta violencia, en la cual, se van formando desajustes psicológicos en los niños; el interés principal es disminuir en la sociedad la violencia y que los niños reconozcan, que la violencia no conlleva a nada bueno, puesto que no permite llevar un estilo de vida adecuado en la sociedad.

Su apego, también se ve afectado puesto que la autora Gabriela Morelato en su artículo cita a Bolen y Cichetti; puesto que, los niños que han sufrido algún tipo de violencia, desarrollan un apego inseguro o desorganizado, por parte del victimario, en cambio por parte de la madre en ocasiones, da un resguardo protegiendo a sus hijos de diversos actos de violencia, el cual le permite mantener un apego seguro, generando así recursos exploratorios cognitivos y afectivos; estos dos factores permiten así amortiguar la negatividad que deja en ellos la violencia, ya que es necesario llevar una estabilidad en su vida diaria, por lo tanto es importante ponerle un alto a la violencia y separarse de ese círculo que lo único que incita es el daño que puede causar en los niños. (Morelato, 2011, pág. 88)

Es significativo lo antes mencionado, debido que los beneficiarios de la presente investigación serán los niños y niñas, que son el presente de la sociedad, ya que ellos recaen el futuro del País, por lo cual se quiere un óptimo bienestar para que, su desarrollo sea estable puesto que, algunos de estos niños víctimas presentan: negligencia a causa de golpes, desnutrición, descuido, trabajo infantil forzado; y

lo esencial sería impedir que la violencia se siga propagando y así evitar que los niños que posteriormente, mediante su ciclo de vida se vuelven adultos sigan en esa misma línea de violencia por lo antes vivido o evidenciado en sus hogares.

La violencia se genera, sin tener en cuenta; la cultura, extracto económico, el nivel educativo, edades, creencias, nacionalidades o grupos étnicos, ya que los niños son parte del sistema familiar, deben de ser protegidos ante esta situación fomentando sus derechos; así pues, la Convención sobre los Derechos de los niños, en su sección de Protección contra Malos Tratos, Art. 19; nos da a conocer que los niños deben ser protegidos contra todo tipo de violencia e incluso el abuso sexual, por aquello, la presente investigación se encuentra entre las líneas de Investigación Científica "Estado Social de Derechos" de la carrera de Trabajo Social la cual se encuentra, registradas y aprobadas por el SINDE, debido que dicha línea se enfoca en la protección de derechos y del desarrollo humano, con la finalidad de que todo ser humano logre tener un óptimo buen vivir.

Es importante resaltar la importancia que tiene la Investigación con la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano, pues como pauta académica, se centra en promover un cambio; más aún cuando se vulneran los derechos de los niños, debido a la afectación de su bienestar social, psicológico y emocional; puesto que, se pretende reactivar los derechos por medio de esta indagación acerca de la violencia intrafamiliar, enfocándonos con una visión preventiva desde el ámbito educativo, por el cual, se intenta dar un giro a esta problemática social, con ayuda de niños que son parte del futuro para la sociedad y de una u otra forma aportar para que los patrones generacionales no se repitan.

Capítulo II

Referentes Teórico Conceptual, Normativo y Estratégico

2.1. Referente Teórico

Las teorías a considerar, en la presente investigación están planteadas de acuerdo al tema investigativo sobre las Percepciones de Violencia intrafamiliar

en niños de 10 a 11 años de edad, en etapa escolar, ya que el niño forma parte de un sistema familiar con el que interactúa y se desarrolla.

Por ende los referentes teóricos a plantear son: Teoría Ecológica de Bronfenbrenner, Teoría Construcción Social de la Realidad y Teoría de Género.

2.1.1. Teoría Ecológica

Los autores Gifre Monreal & Esteban Guitart, cita a Bronfenbrenner (1987), la definición de la ecología del desarrollo humano como:

"La ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos, y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos" (Mariona Gifre Monreal & Moisés Esteban Guitart, 2012, pág. 81).

Esta teoría parte desde una mirada sistémica enfocado en el desarrollo humano, en el que los individuos, están en constante interacción, puesto que se manifiesta a través de varios sistemas en relación, ubicando a la familia, escuela y grupos de pares. Debido que la teoría ecológica mediante sus sistemas desde el nivel micro al macro, trata de manifestar y dar a comprender como es la relación entre los seres humanos y su entorno.

Asimismo Bronfenbrenner (1987), desde su teoría ecológica, enfatiza que el desarrollo humano y desarrollo psicológico van de la mano, ya que el autor destaca que se da por medio de "cambios perdurables en el modo en que una persona percibe su ambiente y se relaciona con él" (Mariona Gifre Monreal & Moisés Esteban Guitart, 2012, pág. 82). Puesto que el individuo a través de su interacción, percibe el entorno e interpreta las situaciones generando así un estímulo (ambiente) respuesta (conducta).

Esta teoría está compuesta por diversos sistemas en el que, los individuos se relacionan, ya que desde estos niveles de contexto ecológico influyen en el

sujeto de manera directa o indirecta. El autor Bronfenbrenner constituye cinco sistemas: microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema.

El nivel microsistema, es el más cercano al individuo; hogar, escuela, vecindario son parte de este, ya que el microsistema "es entendido como un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona experimenta en un entorno determinado con características físicas y materiales particulares" (Aylwin & Solar, 1983, pág. 125).

Nivel mesosistema se enfoca en la interacción de uno o más sistemas, en el que el individuo se relaciona activamente con el microsistema formado por la familia, escuela, vecindario; el cual se amplifica por los grupos de pares, trabajo e iglesia. (Aylwin & Solar, 1983)

Nivel exosistema, también forma parte de la interacción con otros sistemas, el individuo no forma parte directa sino indirectamente, a través de hechos significativos que afectan al entorno en el que se desenvuelve el individuo. (Aylwin & Solar, 1983)

Nivel macrosistema, "es entendido como la subcultura, la cultura, los sistemas de creencias, las ideologías que sustentan los contextos menores, como también las instituciones culturales, los valores e ideologías nacionales que pueden tener influencia en uno o en otro sentido en el desarrollo de las personas" (Aylwin & Solar, 1983, pág. 126).

Nivel cronosistema, es el espacio histórico en el que se generan cambios desde diversos ámbitos de cultural, guerras, períodos económicos; que afectan los demás niveles en el que se desenvuelve el sujeto. (Aylwin & Solar, 1983)

La aportación de esta teoría, es sustancial para la investigación, ya que desde esta, el sujeto tiene la capacidad de la percepción al relacionarse con el entorno desde diferentes sistemas o actividades personales. Puesto que, desde la representación de estos ambientes se perciben lo significativo para el desarrollo y conducta de los seres humanos.

2.1.2. Teoría Construccionismo Social de la Realidad

La autora Marlene Magnabosco, cita a Kenneth Gergen (1985), con respecto a la definición de la Teoría del Construccionismo Social "El construccionismo social concibe el discurso sobre el mundo no como un reflejo o un mapa del mundo, sino como un producto de la interacción social" (Magnabosco Marra, 2014, pág. 225). Debido que es sustancial mencionarlo, puesto que las relaciones con la familia y grupos sociales son parte para la construcción de la realidad que se da por medio del lenguaje, manifestaciones, interacciones y significados que van moldeando la cultura de los sujetos.

A su vez Gergen en la presente teoría, nombra la auto narración en la vida social, la cual, se enfoca en los procesos vividos de los seres humanos con una representación y descripción de la realidad en el que se refleja en los comportamientos explorando su propio entorno, adquiriendo las manifestaciones de experiencias dadas en su medio. (Kenneth Gergen; Estrada Mesa; Diazgranados Ferráns, 2007).

Asimismo la Teoría de la Construcción Social de la Realidad de los autores Peter L. Berger y Thomas Luckman, sustenta que la realidad se construye socialmente por medio del conocimiento, enfocándose en la realidad como una forma de ver e interpretar al mundo mediante sus significados que se comparten con otros individuos. (Peter L. Berger & Thomas Luckmann, 1994)

Dichos autores sustentan que la construcción de la realidad es subjetiva indicando que "la conciencia es siempre intencional, siempre apunta o se dirige a objetos. Nunca podemos aprender tal cual substrato supuesto de conciencia en cuanto tal, sino sólo la conciencia de esto o aquello. Esto es lo que ocurre, ya sea que el objeto de la conciencia se experimente como parte de un mundo físico exterior, o se aprenda como elemento de una realidad subjetiva interior" (Peter L. Berger & Thomas Luckmann, 1994, pág. 36) .

Ante este aspecto central de esta teoría nos indica que la sociedad es la realidad social es subjetiva, mediante este proceso nace la socialización primaria se enfoca en la comprensión de lo que le rodea a las personas por medio de la

relación con otros sistemas en el cual se adquieren el yo social en donde se desarrolla la propia identidad por observado y la secundaria se da por medio de los contextos conforme se interprete la realidad. (Peter L. Berger & Thomas Luckmann, 1994)

Por ende es tomada en cuenta esta teoría; con importancia, en cuanto existe violencia intrafamiliar en las familias, por las interacciones del día a día, también se pretende abordar a los niños desde esas narrativas expresadas en torno a la violencia, para comprender sus experiencias de vida, para que así ellos se enfoquen en construir un sistema familiar libre de violencia generando un cambio positivo a través de la presente investigación.

2.1.3. Teoría de Género

La teoría de género, va de la mano con el modelo patriarcal, puesto que esta teoría influye en el fenómeno de la violencia. Los autores Rodríguez y Cantera cita a Turinetti y Vicente (2008) definen a la violencia como "la utilización de la fuerza, de forma explícita o implícita con el objetivo de obtener de una persona el sufrimiento, ya sea por diferentes tipos de violencia" (Roberta de Alencar Rodrigues & Leonor Cantera, 2012, pág. 119).

Por consiguiente la autora Cantera (2005), con respecto a la teoría de género indica que la cultura y la estructura social son parte para impulsar la violencia en contra de las mujeres; su pauta principal es el poder jerárquico que siente el género masculino; generado desde el fenómeno histórico de una cultura machista. (Roberta de Alencar Rodrigues & Leonor Cantera, 2012)

La autora Martha Lamas, referente a la teoría de género nos dice que las diferenciación entre hombres y mujeres es desde su concepción biológica, pero hace hincapié, en que nos hemos diferenciado por medio de roles y procesos culturales el cual nos lleva a la construcción social que tiene como base los ambientes psíquicos y sociales, que permiten adquirir nuevas prácticas, ideas, costumbres y culturas. (Lamas, 2002).

Puesto que el género es una construcción sociocultural que se va formando por los roles establecidos en sus ambientes ya que las autoras Bardales & Cardeña

(2001) nos da a conocer que el "enfoque de género, alude a las características históricas, sociales culturales adscritas tanto a la mujer como al hombre en una sociedad y a las relaciones existentes entre los sexos a partir de las construcciones socioculturales, funcionando como un sistema con normas, valores, prácticas sociales" (Bardales & Cardeña, 2001, pág. 13).

A su vez la utilización de esta teoría aporta a la investigación a comprender las construcciones subjetivas y sociales en torno a la problemática de violencia intrafamiliar, puesto que a través de la re significación de la historia, sociedad, tradiciones familiares, los individuos construyen su propia cultura, en la concepción de género.

2.2. Referente Conceptual

2.2.1. La Familia como Sistema

La familia es el núcleo primordial del sistema, está constituida por la pareja e hijos que viven juntas entre si, en el cual comparten sus costumbres, culturas que van sujetas a la transformación vital y el desarrollo del sistema familiar; la OMS define a esta como:

Un grupo familiar enlazados entre si, con un grado determinado de consanguineidad o adopción, en el que se interactúa y van transformando el sistema primario de protección. (Clemente & Bautista, 2009)

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, también nos da un concepto de familia, en su Art: 16 numeral 3 la define como el elemento natural y esencial de la sociedad asimismo el estado debe brindar protección y velar por sus derechos. (ONU, 2015, pág. 34). Cabe recalcar que se enfoca en sus derechos para que estos no sean vulnerados, brindando una plena protección ante cualquier acto en contra la familia.

Por consiguiente el autor Dionisio Pérez, define a la familia como una institución, que forma parte del desarrollo social, en el que se generan vínculos afectivos, valores éticos y humanistas, cultura, educación, solidaridad; que cumplen un aporte sustancial para el desarrollo psico-social de los integrantes del sistema familiar, pues mediante estos aportes en la familia se construye los límites entre

las generaciones, que van de la mano con los valores culturales (Zaldívar Pérez, 2014).

La familia es un componente importante para apoyar y fortalecer esencialmente el desarrollo afectivo, de los integrantes que conforman el núcleo familiar asimismo establecer un sentido de pertenencia el cual se centra en dos objetivos primordiales, pero con un concepto diferente:

El intrafamiliar se basa en la protección y desarrollo psicosocial de los sujetos quienes conforman la familia. (Camí i Dealbert, 2009, pág. 5)

El extrafamiliar se refiere al proceso de la cultura mediante la socialización en la familia. (Camí i Dealbert, 2009, pág. 5)

2.2.2. Tipos de Familias

Los autores Minuchin y Fishman, afirman que la familia, no es estática está en constantes cambios, para lograr un desarrollo integral, puesto que es un sistema vivo que conlleva demandas de cambio desde la estructura social y familiar; en el que su funcionamiento esta en procesos de interacción, el cual hace referencia a los tipos de familia que se detallan a continuación. (Salvador Minuchin & Charles Fishman, 1997).

Familia Monoparental: Está compuesta por una representación familiar, sea una figura maternal o paternal, en el cual se encarga de sus hijos biológicos .

Familia Nuclear: Está conformada por una pareja, con hijos consanguíneos o una unión legal, asimismo la familia nuclear forma parte de las parejas constituidas sin hijos.

Familia Reconstituida: Está compuesta por relaciones anteriores en el cual dentro de esta nueva unión de parejas se suman los hijos, y la denominan comúnmente los míos, los tuyos y los nuestros.

Familia Extensa: Está conformada por diversos miembros del sistema familiar (tíos, primos, abuelos) de generaciones consanguíneas.

Familia Ampliada: Esta comprende otros miembros no consanguíneos en el sistema familiar como (ahijados, vecinos).

2.2.3. Estructura Familiar

La estructura familiar, se la define como una interacción dentro del sistema familiar y que le da una apropiación puesto que su estructura se encuentra unida, asimismo tiene cuatro componentes: los límites, elementos, red de comunicación y recursos. (Minuchin, 2004)

El autor Minuchin nos indica que los límites en la familia, debe prevalecer los límites claros, para que el sistema familiar funcione y se contribuya sus necesidades básicas y el desarrollo de la familia. Asimismo este autor clasifica los tres tipos de límites:

Límites rígidos, permite entrar y salir muy poca comunicación.

Límites difusos, permite entra pero deja salir excesiva información.

Límites claros o flexibles permiten que se obtenga un intercambio claro con el entorno.

Por ende el autor Salvador Minuchin a partir de estos límites ya antes mencionado clasifica también tres tipos de familia los cuales son:

Familia amalgamada o límites rígidos, son una familia pero, no permanecen juntos, antes una crisis dentro del sistema familiar no se brindan apoyo mutuo, debido que son independientes.

Familia desligada o límites difusos, no se encuentra claros los roles en el sistema familiar.

Familia funcional o límites claros, el sistema familiar tiene un funcionamiento normal no interfiere en los roles establecidos por los padres.

En la estructura familiar, también se encuentra los elementos, el cual constituye a los miembros del hogar que se relacionan entre sí dentro del sistema en el que se desenvuelven varias funciones.

La red de comunicación.- Es la comunicación del sistema familiar, puesto que a través de ella interactuamos, pues mediante esta podemos expresar y comunicar lo que pensamos y sentimos; cada grupo familiar maneja la comunicación de diferentes maneras, siendo esta parte fundamental para resolver situaciones de conflictos dentro del sistema familiar.

Comunicación analógica o no verbal, se da por medio de un lenguaje expresivo que conlleva a los gestos, corporalmente y posturas.

Comunicación Digital o Verbal, esta comunicación se transmite mediante símbolos lingüísticos o escritos.

Los recursos en la estructura familiar son valores y aptitudes; puesto que la palabra recursos, pueden ser tanto lo tangible como intangibles dichos recursos se clasifican en tres: los recursos individuales se enfocan en las destrezas, comprensión y rasgos de personalidad; los recursos familiares la adaptabilidad, las habilidades para comunicarse, los recursos comunitarios son las personas o grupos que brindan ayuda a las familias con diversos servicios ya sea de salud, educación e incluso por parte del gobierno o ONG.

2.2.4. Funcionamiento Familiar

El funcionamiento familiar es un complemento de la familia puesto que a través de esto se vuelve dinámica por varias funciones en el que cada miembro de familia se desenvuelve para que esta permanezca organizada y así no se presente el disfuncionamiento en las familias; en la presente investigación hemos escogido el modelo MC Master (1983), para medir el funcionamiento familiar que tiene un enfoque sistémico el cual se basa en seis dimensiones las cuales son:

- Comunicación
- Roles
- Respuesta de afecto
- Involucramiento afectivo
- Control de conducta
- Resolución de problemas

La comunicación.- Se basa en la información que transmitimos a los demás integrantes del sistema familiar, esta consta de cuatro tipos:

Comunicación clara y directa: Mensaje claro dirigido al receptor

Comunicación clara e indirecta: Mensaje claro dirigido a otro receptor

Enmascarada e indirecta: Mensaje difuso dirigido al receptor

Enmascarada y directa: Mensaje difuso dirigido a otro receptor

Roles.- Los roles de los individuos en la familia son importante puesto que el autor "Nathan Ackerman, indica que el rol es el vínculo de los sujetos en el contexto dinámico familiar. Asimismo Hartman y Laird dan a conocer dos tipos de roles que son: roles formales que se construyen por medio de la cultura, son aquellos que se dan entre padre, madre, hijos, primos, tíos, abuelos; roles informales se da por medio de los comportamientos bajo la estructura de la cultura". (Aylwin & Solar, 1983, pág. 121).

Por otra parte Kantor y Lehr (1975), especifica otros tipos de roles; los iniciadores son acciones que tiene poder, los opositores el que se opone al iniciador, los seguidores apoyan a los iniciadores y seguidores, los espectadores no forman alianza con ningún rol antes mencionado; a su vez los roles idiosincráticos son los que la familia etiqueta a sus miembros como (el malo, el vago, el gracioso, el inteligente, el desobediente). (Aylwin & Solar, 1983, pág. 122)

Respuesta de afecto.- La familia tiene la capacidad y habilidad para expresar sus sentimientos de formas distintas ya sea de manera de bienestar que expresan amor, afecto, apoyo, ternura, alegría y felicidad; en cambio las de emergencia son las respuestas de enojo, tristeza, temor, desilusión y depresión.

Involucramiento afectivo.- Valora el interés y la preocupación que tiene cada uno de los integrantes, para el núcleo familiar.

Control del comportamiento.- La familia establece normas, reglas y límites.

Resolución de problemas.- La familia busca de manera funcional, enfrentar los problemas y buscar soluciones que conlleve a un cambio positivo.

2.2.5. Violencia

En el artículo sobre la definición, fundamentación y clasificación de la violencia, el autor Luis Rodríguez Otero cita a Fernández Alonso (2003) el cual define a la Violencia Familiar como:

Los sucesos que se originan mediante la violencia en la familia, por medio de tratos inadecuados o agresiones psicológicas, físicas y sexuales dirigidas a personas indefensas o con más probabilidades de ser vulneradas como son: los niños, mujeres y adultos mayores. (Rodríguez Otero, 2013)

En si no solo la violencia se genera entre vínculos consanguíneos, en ocasiones se da en familias reconstituidas. Por consiguiente en la revista de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, cita a Jelín (2007), en el que define a la violencia como:

"La violencia entre miembros de la misma familia es algo de lo que no se habla. Es secreto y vergonzoso, y escapa al conocimiento público. Los únicos testigos son los propios miembros de la familia, que mantienen el silencio para preservar la imagen familiar armónica y libre de conflictos o por miedo a represalias" (UNES, 2011, pág. 15).

Es importante citar y hacer énfasis ante esta definición, puesto que la personas que son víctimas de la vulneración de sus derechos en torno al tema de violencia intrafamiliar, interiorizan y callan por miedo del que dirán, asimismo tienen miedo de ser juzgados ante la sociedad y se encierran en ese ciclo de violencia.

Otro concepto que aborda la problemática de la violencia intrafamiliar nos da una perspectiva diferente ya que la violencia intrafamiliar o doméstica se evidencia el mismo proceso de las acciones cometidas en la familia de forma violenta afectando la integridad física o psicológica. (Namicela, 2014, pág. 55)

2.2.6. Ciclo de la Violencia

El ciclo de la Violencia de Leonor Walker, se da por la dinámica que se maneja en el sistema familiar, por la violencia ejercida en la familia, vulnerando sus

derechos, este ciclo está compuesto por tres etapas, las cuales se citara a continuación:

Etapa 1.- Esta etapa se la denomina fase de acumulación de tensiones; en el que se desarrollan una serie de hostilidad e intensidad, se da por medio de agresiones verbales, amenazas, menosprecio; no dejan huellas visibles ante la violencia, comúnmente esta etapa de violencia es la menos dolorosa. (Mayra Quiñonez Rodríguez; Yadira Aria López; Emilio Delgado Martínez; Armando Tejera Valdéz, 2011).

Etapa 2.- Esta etapa se la denomina fase violenta, ya que, por medio de la acumulación de tensión estalla en diversos tipos de violencia como: psicológicamente amenazas, por ejemplo si dices algo te mato o te quito a tus hijos; físicamente se da por apretones, empujones, golpes, pellizcos, mordeduras; sexualmente la imposición a las prácticas sexuales a la fuerzas (Mayra Quiñonez Rodríguez; Yadira Aria López; Emilio Delgado Martínez; Armando Tejera Valdéz, 2011).

Etapa 3.- Se la denomina luna de miel, y en esta fase las situaciones de violencia se normalizan, el hombre se muestra arrepentido y promete que no volverá a pasar, haciendo que la víctima le crea, formando así un circulo vicioso de violencia, en el cual vuelve y se repite estas tres etapas (Mayra Quiñonez Rodríguez; Yadira Aria López; Emilio Delgado Martínez; Armando Tejera Valdéz, 2011).

2.2.7. Tipos de Violencia

La ley contra la violencia a la mujer y a la familia detalla tres tipos de violencia, debido que su interés primordial es proteger a la familia desde su integridad física, psicológica y sexual; previo a esto existe una sanción para velar sus derechos vulnerados.

Violencia física.- Acto donde se ejerce la fuerza, que cause daño, dolor y sufrimiento físico, en el que conlleva graves consecuencias.

Violencia psicológica.- Acción que causa alteración psicológica que conlleva a bajar el autoestima de quien es agredido por medio de insultos, amenazas, intimidación, miedo, temor y aislamiento social.

Violencia sexual.- Se constituye por el maltrato de violencia sexual, en el que obliga a una persona a tener relaciones sexuales o prácticas sexuales con el victimario, utilizando la fuerza física, amenazas.

Existen otros tipos de violencia, que se desarrollan en la sociedad y que algunas veces la tenemos normalizada y que es no es fácil identificar o reconocer, puesto que pasa desapercibida, son las que nombraremos:

Violencia Cultural.- Este tipo de violencia se desataca, cuando se ofende o se discrimina el pensamiento de otra persona, por prácticas culturales, religiosas o de tradición.

Violencia Negligente.- Esta violencia es cuando no se atiende de manera inmediata las necesidades de un menor u otra persona que necesita la ayuda de un tercero, dichas necesidades pueden ser físicas y emocionales.

Violencia patrimonial.- Se da este tipo de violencia cuando se adquiere dinero que no le pertenece para perjudicar a otra persona.

Por otra parte también en el ámbito educativo se da el acoso escolar, en donde se desarrolla el Bullying, que es el deseo dominante de una persona con el rol de un ser dominante y autoritario, el que desea dar un trato inadecuado a otra persona otorgándole a la víctima el rol de sumisión, causándole daño físico, psicológico social y moral en ocasiones esta intimidación suele darse por medio de manifestaciones de abuso de poder, entre ellos están la forma verbal, física, sexual, psicológica y el cyberbullying. (Ministerio de Educación, 2014).

2.2.8. Salud Entorno a la Violencia

Las víctimas de violencia intrafamiliar, se encuentran en un círculo de relación abusiva, puesto que la salud de la familia se ve afectada especialmente su salud física y mental; por ende nombraremos las consecuencias para ambas categorías antes mencionadas.

Salud física consecuencias.- Sus consecuencias son "lesiones diversas, enfermedades de transmisión sexual, embarazo no deseado, aborto espontáneo, asma, abusos de drogas y alcohol, suicidio" (Mayra Quiñonez Rodríguez; Yadira Aria López; Emilio Delgado Martínez; Armando Tejera Valdéz, 2011).

Salud mental consecuencias.- "Desorden de estrés traumático, depresión, ansiedad, disfunción marital, disfunción sexual, desórdenes de la alimentación y de personalidad múltiple" (Mayra Quiñonez Rodríguez; Yadira Aria López; Emilio Delgado Martínez; Armando Tejera Valdéz, 2011).

2.2.9. Cultura Patriarcal

Según Cantera (2007) afirma que "la cultura patriarcal es un control y dominio por parte de un sistema social masculino y opresivo, en el que las relaciones se vuelven asimétricas dado por ende la decisión de roles en el que el hombre muestra superioridad, en cambio la mujer todo lo contrario provocando en ella amansamiento y domesticación" (Roberta de Alencar Rodrigues & Leonor Cantera, 2012, pág. 119).

Por medio de esta cultura, que se desarrolla en las familias, en los ambientes social, económico, el hombre es quien cree, que tiene la autoridad en los hogares, haciendo que lo demás miembros familiares vaya adquiriendo una construcción cultural, en el que brinda a la familia diferentes significados por medio de acciones como: autoritarios, castigadores; puesto que este proceso causa daño a la familia en especial a los menores de edad, en el que se ve afectado sus niveles mental, emocional y físico.

En este tipo de cultura patriarcal, el trauma sobre el dominio y temor que adquieren en la familia, ya que se origina la desigualdad de hombres y mujeres, puesto que al hablar de niños, y al evidenciar algunas situaciones que generen a través de esta cultura patriarcal en sus hogares, optan por seguir el rol de padre y madre, ya sea un padre que sustenta el hogar o quien impone las reglas por su autoridad o ya sea su madre una ama de casa que se encuentra al cuidado

de su hogar o sus hijos, es ahí cuando se va formando la cultura de una sociedad machista o también llamada cultura patriarcal.

2.2.10. Teoría del Desarrollo Psicosocial

En la Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erick Erikson, podemos identificar por medio de etapas, los elementos de una persona que se generan por medio de su edad, cultura y por las fases de su ciclo de vida completo desde su infancia hacia la vejez, pero dentro de estas etapas nos enfocaremos en la etapa que pertenezca a la edad de 10 a 11 años de edad.

El estadio psicosocial sería la Industria versus Inferioridad - competencia, donde se desarrolla la edad escolar que se desarrolla de 6 a 12 años de edad, donde las relaciones significativas son el vecindario y la escuela donde interactúa y se desenvuelve; el niño desarrolla aún más el aprendizaje cognitivo mediante instrucciones e interacciones por parte de su grupo de pares aunque a esta edad ellos tienen situaciones, que se imponen de acuerdo a su entorno, la familia que es el ambiente más cercano a él, le brinda nuevas experiencias, apoyo en su desarrollo donde se involucra más con el mundo, por aquello es que se debe, plasmar un ambiente familiar estable, para que el niño se desarrolle adecuadamente, pero si las actitudes no son las correctas, se desarrollaría la inferioridad y no se fomentaría la confianza en el mismo, para que el niño construya su propia personalidad, ya que por medio de sus pares ellos se identifican y persiguen un modelo independiente o igualitario ante el resto de personas. (Bordignon, 2005).

2.2.11. Teoría del Desarrollo Cognitivo de Piaget

El desarrollo cognitivo según Piaget, es el conjunto de transformaciones que se da en cada etapa de desarrollo, donde se genera nuevas características y capacidades de pensamiento, en el que el sujeto por medio de su vida diaria, se destacan también sus habilidades al relacionarse con los demás, como son percibir, pensar y comprender la realidad; debido que la teoría del desarrollo

cognitivo de Piaget, nos conlleva a saber y a entender como los niños observan para interpretan al mundo. (Aurélia Rafael Linares, 2009)

Entre las estadios de la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget, son: la sensorio motora, pre operacional, operaciones concretas, operaciones formales; en la presente investigación nos enfocaremos en el estadio de operaciones concretas que va desde los 7 a 12 años de edad.

Operaciones concretas.- En este estadio, el pensamiento de los niños, va cambiando ya no es un pensamiento infantil, sino que es un pensamiento con una lógica que permite experimentar situaciones concretas, sobre las situaciones, fenómenos u objetos en su realidad, debido que los niños construye activamente su propio conocimiento.

Asimismo Piaget nos habla de sus cuatro principios del desarrollo de esta teoría los cuales son:

Organización y adaptación, en este principio el niño va madurando, va adquiriendo un aprendizaje, en el que se integran mediante los cambios que se van generando en el ambiente, es ahí cuando nace la adaptación, por medio de las capacidades mentales ya que el niño lo acopla y lo relaciona en el.

Asimilación y acomodación, estos dos principios miden la adaptación que tienen los niños con el ambiente, la asimilación se enfoca en la adquisición de una información que forma parte del sujeto pero que a veces se requiere modificarla o transformarla, para sujetarla a esa información ya existente en los individuos.

2.2.12. Teoría del Desarrollo Cognitivo de Vygotsky

Según Vygotsky, dice que el conocimiento no se centra ni en el ambiente ni en el niño, sino que se construye, por medio de las interacciones del contexto social y cultural, así también en la conducta, el lenguaje; dejando como premisa que se no se construye individualmente sino con los compañeros de escuela, con las amistades de la comunidad y con los miembros de su familia, tanto el autor Vygotsky como Piaget se centra en que todos los seres humanos nacemos con habilidades mentales, entre las cuales se encuentra la percepción, atención y memoria. (Aurélia Rafael Linares, 2009)

Por medio de la cultura el desarrollo cognitivo es importante ya que existen elementos que se comparten en el núcleo de las familias que pueden ser aspectos positivos o negativos de igual manera en los distintos ámbitos del sujeto, ya que las personas exploran y rescatan los significados permitiendo adaptar los valores, creencias y costumbres.

2.2.13. Tipos de Maltrato en Niños

La violencia infantil, se genera por medio de las conductas maltratantes, negligentes y agresión; la cual contribuye que se afecte su estado psicológico, físico y sexual de los niños que forman parte del sistema familiar. Por lo tanto citaremos los diferentes tipos de maltrato que se producen a causa de la violencia intrafamiliar.

Maltrato físico.- Este tipo de maltrato engloba todo acto de fuerza física, en el que se producen heridas y lesiones en el cuerpo como: quemadas generadas por el cigarrillo, agua hirviendo y planchas; también se lastima por medio de fracturas, pellizcos, mordidas, heridas, estrangulamientos y hematomas. (Namicela, 2014, pág. 55)

Maltrato sexual.- Acto que se produce con o sin consentimiento del menor, usando la fuerza física amenazando a la víctima. Este acto sexual se da por medio de manipulación, caricias en partes íntimas del menor, demostración de órganos sexuales, sexo forzado; y desde este tipo de maltrato se forma el incesto en la familia. (Namicela, 2014, pág. 55)

Maltrato psicológico.- Dicho maltrato es a causa de palabras verbales; en el que se expresa por medio de insultos, desprecio, desvalorización sobre su desempeño ya sea escolar o familiar; afectando el desarrollo psicológico y social del niño. Este tipo de maltrato también se lo considera violencia afectiva. (Namicela, 2014, pág. 55)

Maltrato negligente.- La negligencia se da cuando los padres, no cubren ni satisfacen las necesidades básicas de sus hijos, como: seguridad, alimentación, techo y atención; ya que son necesarios para el desarrollo integral de los niños. (Namicela, 2014, pág. 55)

Maltrato por poder.- Este tipo de maltrato, se evidencia por medio de los problemas de violencia intrafamiliar, puesto que los padres están en constantes conflictos y es cuando agreden a sus hijos, generando síntomas falsos o provocados. (Namicela, 2014, pág. 55)

2.2.14. Percepciones

Para la presente investigación, es importante reconocer dentro del marco conceptual, la definición de la percepción puesto que, es parte principal conocer la percepción que tienen los niños acerca de la violencia intrafamiliar, debido a la interacción del ambiente social y el sistema familiar; a continuación citaremos conceptos de percepción.

"La percepción es el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación de las experiencias, para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización" (Vargas Melgarejo, 1994, pág. 48).

La autora Carmen Arias Castilla, cita a Moya (1999), en el que se refiere al concepto de percepción como:

"La percepción de una persona o de algún fenómeno depende del reconocimiento de emociones, a partir de las reacciones de las personas; también se forman las impresiones a partir de la unión de diversos elementos informativos que se recolectan en los primeros instantes de interacción. También por atribuciones causales, o búsqueda de alguna causa que explique la conducta y los hechos. En cualquier caso, lo que parece evidente es que los sentimientos, pensamientos y conductas respecto a las personas estarán mediatizados por el tipo de causa a la que se atribuya su conducta" (Arias Castilla, 2006, pág. 12).

2.2.15. Modelo Psicosocial

El Modelo Psicosocial, basado en el aprendizaje social de Albert Bandura; citado por Ana Woolfolk, en su libro Psicología Educativa (Woolfolk, 2006, pág. 317), resalta el valor del ambiente inmediato en la adquisición de comportamientos violentos, refiriéndose a la familia y sociedad. Inicia el transcurso desde la niñez y éstos aprenden por imitación (aprendizaje vicario), por conductas de los adultos cercanos así como adquieren sus creencias, forma de convivencia, culturas y estilos de pensamiento.

El autor Bandura, propone así cuatro componentes en el proceso del modelado

- 1.- El observador bajo los comportamientos observados desarrolla la **atención** de los acontecimientos de la vida diaria.
- 2.- Los acontecimientos, ya sea en la familia, en la sociedad o grupo de pares quedan retenidos en la **memoria** de quien lo observa.
- 3.- Se desarrolla también las **acciones**, ya que por medio de las manifestaciones de los acontecimientos, el observador reproduce el comportamiento, capacidades y habilidades, vistas en otros sujetos.
- 4.- En este último componente la **motivación** es parte también del modelado ya que mientras se presencia acciones o manifestaciones que represente un suficiente incentivo para hacer lo observado.

Ya que el aprendizaje y la ejecución de lo observado son aspectos importantes para el modelo psicosocial de Bandura, lo cual los sujetos lo representan en diferentes circunstancias, ya que el aprendizaje dentro de este modelo es una herramienta que nos da una explicación de los nuevos comportamientos que se desarrollan en los individuos.

2.3. Marco Normativo

El estado Ecuatoriano, durante estos últimos años ha conseguido tener un pleno desarrollo en el país, que involucra los indicadores como son: la salud,

educación, economía, seguridad, protección, debido que ha implementado leyes y normativas que respaldan dichos indicadores enfocándonos en la protección, seguridad y salud, puesto que involucra a la problemática social de violencia intrafamiliar, considerando el tema de la presente investigación.

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador

La constitución del Ecuador cabe señalar en sus Art. 44, Art. 45 y Art. 67 se dirigen exclusivamente a los niños, niñas y adolescentes; puesto que el Estado velara por los derechos desde su concepción, promoviendo un desarrollo integral desde su núcleo familiar por ende la protección, satisfacer sus necesidades sociales afectivas-emocionales y culturales, asimismo el Estado protegerá la integridad física y psíquica de las familias que son parte fundamental de la sociedad. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

En el Art. 46 señala que el Estado debe velar por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, como se indicó el Art. 46 en el inciso número cuatro señala la protección y atención ante cualquier tipo de violencia que afecte su desarrollo. Por consiguiente en el mismo artículo en el inciso número siete se promueve la protección ante la difusión de programas o mensaje que promuevan la violencia en el Ecuador. De acuerdo a este numeral, las leyes de comunicación se enfocan sancionar programas e imágenes que influyan violencia en niños prevaleciendo su educación desde este ámbito. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

El Art. 32 nos indica que el Estado brinda atención y protección en el ámbito de salud, en el que los seres humanos pueden gozar de la salud gratuita e integral y ser parte de un ambiente sano como lo indica el buen vivir. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Por consiguiente el Art. 35 señala el derecho de las personas y grupos de atención prioritaria, en el que se enfoca en los adultos mayores, mujeres, niños, niñas y adolescentes; enfocándose en brindar atención prioritaria las personas que se violen sus derechos desde el ámbito de violencia doméstica, sexual, maltrato infantil. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

2.3.2. Leyes y Tratados Internacionales

A continuación los leyes y tratados internacionales, enfocados a los niños y niñas.

De acuerdo con la presente investigación, nos dirigimos esencialmente a los niños y niñas, debido que, lo establecido en el Convenio Internacional sobre los Derechos del Niño; considera que los niños son seres de libre expresión además se enfoca en proteger y promover los derechos de los infantes, en el que se debe proteger su desarrollo físico, mental y social.

Debido que en el Art. 2, Art. 3, Art. 6, del presente convenio expresa que todo niño, sin excepción alguna, deben prevalecer sus derechos establecidos y serán protegidos ante pautas discriminatorias de cualquier circunstancia asimismo se protegerá su desarrollo integral. (UNICEF, 1989)

Por consiguiente en el Art 12 numeral dos, los niños y niñas tienen derecho de expresarse en los procedimientos judiciales, para resguardar sus derechos e impedir que sus intereses para su bienestar sean vulnerados. (UNICEF, 1989)

En el Art. 19 expresa que todos los niños deben tener una óptima condición sin violencia ni maltratos físicos, psicológicos y sexuales, ya que es obligación del Estado la protección de sus derechos y fomentar las medidas preventivas establecidas en el presente convenio con el objetivo de brindar asistencia y cuidados en su totalidad a los niños. (UNICEF, 1989)

En cuanto a, la Declaración de los Derechos del Niño, entre sus principios primordiales se enfoca en que el niño tiene derecho de ser protegido, a su vez tiene derecho en la educación, salud, bienestar, y seguridad social, así mismo tiene libre participación de actividades en su niñez y por ende participar en ellas. (CIDH, 1959)

La Convención numero 182 sobre las peores formas de trabajo infantil de la OIT, señala que su objetivo principal es actuar de manera urgente sobre las peores formas de trabajo infantil, puesto que en su Art. 3 prohíbe el reclutamiento de los niños, niñas y adolescentes para la prostitución o pornografía. (OIT, 1999)

Asimismo el Pacto de los derechos económicos, sociales y culturales, se enfoca en los derechos de igualdad, por ende prevalece la protección para que los seres humanos satisfaga sus necesidades básicas y obtenga un nivel de vida digna; en su Art. 10 numeral uno y tres, señala que la familia debe brindar la plena protección a los niños, niñas y adolescentes y proteger contra explotación económica y social. (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales , 1976)

A su vez los Derechos Humanos en su Art 16 numeral tres, señala que la familia es fundamental para la sociedad y el estado debe brindar protección a los integrantes del núcleo familiar. (ONU, 1948)

La "Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer que se realizó mediante la convención de Belém do Pará" (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Convención de Belém do Pará, 1996), señala que el Ecuador es parte de los países que integraron esta convención, debido que en el Art. 3, Art 4 señala que toda mujer tiene derecho a una vida libre sin agresiones respetando su integridad física, psicológica y sexual haciendo prevalecer sus derechos y tomar medidas de protección para ella y para su familia.

En la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer en el Art. 2, Art 3, señala que los actos violentos se producen en la familia, llevando a esto a diversos abusos para los integrantes de la familia, por ende se aplica esta declaración para combatir la violencia intrafamiliar. (ACNUDH, 1993)

2.3.3. Leyes Orgánicas

2.3.3.1. Ley Orgánica de Salud

Ley Orgánica su objeto principal es brindar atención gratuita en el ámbito de salud, protegiendo y salvaguardar la vida de los sujetos sociales, debido que en el Art. 6 numeral siete, nos indica que el Estado brindara programas de prevención y atención integral ante cualquier tipo de violencia que produzca un daño en la salud de los personas. (Ley Orgánica de Salud , 2012)

Por ende en la sección cuarta de la presente ley, se enfoca en la violencia, puesto que en el Art. 31, Art. 32 recalcan que se debe prestar atención integral desde el ámbito de salud ante cualquier tipo de violencia ya sea de género, intrafamiliar o sexual como un problema social que necesita la debida atención en las personas víctimas de este hecho, por ende se brinda también consejería a la persona afectada para que tome medidas de prevención ante este suceso. (Ley Orgánica de Salud , 2012)

Debido que la violencia incluye el contexto de la salud, en el que se pueden generar violencia de tipo físico, psicológico y sexual, puesto que el equipo interdisciplinario de la salud brinda su aporte integral a los seres humanos que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad.

2.3.3.2. Ley Orgánica de Comunicación

La presente ley en su Art. 15, señala que se promueve el ejercicio de derechos a la comunicación de los niños, niñas y adolescentes. Por ende el Art. 66 se pronuncia acerca de los contenidos violentos, sea de índole de agresiones físicas, psicológicas y sexuales evidenciados en los diferentes tipos de difusión de comunicación. Puesto que la ley establece que se manejara una información adecuada y por ende los adultos deben regirse por la franja de responsabilidad que se establece. (Ley Orgánica de Comunicación , 2013)

2.3.4. Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia

La presente ley señala en el Art. 1, Art. 2, Art. 3, Art 4; que el Estado y sus políticas tienen el objetivo principal de garantizar y proteger a las víctimas de violencia intrafamiliar en sus entorno, puesto que la violencia intrafamiliar es toda causa de dolor el que se da por distintos tipos de violencia, ya sea por la violencia física, psicológica y sexual ante cualquier miembro de la familia

El Art. 10 indica, que ante el conocimiento de agresiones de violencia intrafamiliar se deberá denunciar este hecho, en un tiempo máximo de cuarenta y ocho horas, por parte de familiares, agentes de Policía Nacional, los profesionales de salud ante alguna situación de maltrato, se dé en instituciones públicas o privadas, con

la finalidad de que se cumpla esta ley. (Ley contra la violencia a la mujer y a la familia, 1995)

2.3.5. Código integral penal

El código integral penal sanciona la violencia, debido que en su Art. 155 sostiene que la violencia es todo tipo de maltrato psicológico, sexual o físico, producido por un miembro familiar en contra de una persona que se encuentre en el contexto familiar. (Código Orgánico Integral Penal, 2014)

Por añadidura el Art. 156, señala que por causa del daño de violencia física el victimario será sancionado con las penas previstas de acuerdo al delito cometido. Asimismo los Art. 157, señala la violencia psicológica todo acto que cause intimidación, amenaza, chantajes, hostigamiento y humillaciones se verá sancionada dependiendo del daño causado si es leve la pena privativa, será de treinta a sesenta días; en el caso de ser moderada habrá una sanción con una pena de seis meses a un año, sin embargo si el trauma psicológico no se restaura con las intervenciones especializadas, se genera un daño severo la pena privativa de libertad, será de uno a tres años. (Código Orgánico Integral Penal, 2014).

El Art 158; expresa que ante violencia sexual; a un miembro del hogar que cause lesiones, enfermedades en sus órganos reproductivos será sancionada. Asimismo dentro del Código Integral Penal en la sección de contravención de violencia en su Art. 159 indica que la violencia contra algún miembro del núcleo familiar, el cual sufra lesiones e incapacidades para su estado físico; él agresor será sancionado con una penalidad preventiva de siete a treinta días. (Código Orgánico Integral Penal, 2014).

2.3.6. Código de la niñez y adolescencia

En el código de la niñez y adolescencia dispone en el Art. 67 el concepto del maltrato en el que toda acción u omisión que incite a causar daño a los menores de edad, en el que se vean afectados no solo con la violencia física, psicológica y sexual, sino que también reciban tratos negligentes, por ende el Art. 72, ante

un conocimiento de maltrato, abuso y explotación sexual, donde las víctimas sean niños, niñas y adolescentes, tendrán que denunciar este hecho en veinticuatro horas, en las autoridades judiciales. (Código de la niñez y Adolescencia , 2003)

Asimismo en el Art. 73, expresa que ante una situación ya sea por maltrato, abuso sexual, explotación sexual o otros tipos de violencia deben intervenir personas ya sea familia, comunidad, judicial, puesto que esta interrupción ante estos tratos que afecta al menor es un acto de protección. En el Art. 76 señala que no es justificable las pautas culturales referentes a los diversos tipos de maltrato para castigar o corregir al menor. (Código de la niñez y Adolescencia , 2003)

El Art 79 se enfoca en la protección de los niños, niña y adolescente, en el que señala que ante los casos presenciados de violencia se brindara protección de diferentes formas ya sea por medio de casas de acogida, custodia familiar, inserción a programas de protección, atención y seguimiento por parte del equipo interdisciplinario. (Código de la niñez y Adolescencia , 2003)

2.4. Referente Estratégico

El marco estratégico está compuesto por planes, políticas, agendas y objetivos, los cuales nos conlleva a nombrarlas ante la problemática de violencia intrafamiliar, asimismo que contribuyan a los derechos que se vulneran mediante esta situación de violencia y sobre todo la protección de los niños, niñas y adolescentes.

Por lo tanto el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, señala en su objetivo número 2; Auspiciar la Igualdad, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad. (SENPLADES, 2013).

En este objetivo se encuentra entre sus políticas y lineamientos el 2.6, la cual se enfoca en garantizar la plena protección durante el ciclo de vida de los sujetos en situación de vulnerabilidad de derechos formando parte del sistema integral de protección especial, particularmente a los niños, niñas y adolescentes, puesto que el gobierno Ecuatoriano, garantiza la protección, prevención, acogida y

atención para las víctimas de violencia, maltrato o abuso en distintas formas que se vulneren sus derechos (SENPLADES, 2013).

El objetivo número 3 que es "Mejorar la calidad de vida de la población" en su política 3.1, señala que se debe establecer un mejoramiento de calidad en la prestación de servicios con profesionales capacitados y especializados en educación, salud y protección en asistencia de casos de violencia, de la población prioritaria que son mujeres, niños y adultos mayores (SENPLADES, 2013).

Por Consiguiente, el Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género, tiene como objetivo generar acciones y políticas con enfoque intersectorial y multidisciplinario, para erradicar la violencia asimismo cuenta con cuatro ejes estratégicos los cuales son: Transformación de patrones socioculturales este eje se enfoca en el proceso de comunicación y fomentando el buen trato, para que los ciudadanos cambien los imaginarios culturales de violencia; Sistema de protección integral, se enfoca en mejorar la atención y protección integral de las víctimas; Acceso a la Justicia brinda a las víctimas gratuidad al acceso a la justicia; Sistema de registro, para que la justicia tome en cuenta la violencia como un problema social. (SENPLADES, 2014)

La Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género 2012-2017, tiene nueve ejes que se promueven para la igualdad y equidad en el país con respecto a las mujeres, puesto que, el eje número 2 "Una vida libre de Violencia", promueve tener un respaldo de la justicia para sancionar este tipo de violencia asimismo transformar los patrones socioculturales y fomentar la erradicación y prevención, para que las mujeres, niños, niñas y adolescentes y todas las personas estén libre de violencia en el Ecuador. (SENPLADES, 2014)

El Plan de igualdad de oportunidades de las mujeres ecuatorianas, en su sección de promoción y protección de una vida libre de violencia; en su política dos y tres, señala la erradicación y sanción de la violencia intrafamiliar y género, esta política de estado prioriza aun más si las víctimas son niños, niñas y adolescentes; a su vez brindar total protección a mujeres y estas víctimas menores de edad con un el sistema de protección especializada (Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres Ecuatorianas , 2005).

A su vez la Política Nacional de Salud Mental 2014-2024, es dado por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, con la finalidad de mejorar la atención y protección en el ámbito de salud mental, dentro de esta política existen 5 lineamientos. En el primero de ellos # 3 señala el desarrollo de los entornos saludables que se da en la relación de familia, amigos, escuela, cultura, organizaciones para que dicho entorno des una mirada positiva y que su salud mental no se vea afectada en los niños, niñas y adolescentes (Ministerio de Salud Pública del Ecuador , 2014)

Así también los Objetivos del Desarrollo Sostenible, forman parte de la problemática de violencia intrafamiliar, ya que en su objetivo número 5 Igualdad de género, se enfoca en eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niños, por ende promover la participación de ellas en su ámbito público como privado con enfoque de igualdad y equidad (PNUD , 2016).

Capítulo III

Metodología de Investigación

El presente capítulo, se detallará el proceso metodológico y las estrategias que fueron implementadas para alcanzar los objetivos planteados en la presente investigación acerca de las percepciones de violencia en niños/as de 10 a 11 años de edad.

3.1. Enfoque Metodológico

El enfoque metodológico que se utilizó en la investigación es un enfoque cualitativo: "el concepto de metodología cualitativa detalla las descripciones y situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones; es un estudio que trata de identificar las realidades desde su ambiente usual en: cómo viven, se comportan, piensan y actúan" (Sampieri Hernández; Collado Fernández; Lucio Baptista , 2003, pág. 15).

Según Fernández (2002) sustenta que los investigadores cualitativos se enfocan en llevar un registro de los fenómenos dados en la investigación y que son

estudiados por medio de la observación, técnicas y entrevistas no estructuradas. (Pita Fernández & Pértegas Díaz, 2012)

El enfoque que fue implementado, en la presente investigación, trató de indagar a partir de la interacción con los niños y niñas, las percepciones de estos, sobre la violencia intrafamiliar, asimismo trató de comprender los significados que se han dado a situaciones vividas en su convivencia familiar.

3.2. Tipo y Nivel de Investigación

La investigación fue tipo descriptiva, ya que es un método que se da por el proceso de la observación que recoge los significados, características o rasgo de una situación, para describir el comportamiento estudiado a través de la información obtenida acerca de las percepciones de violencia intrafamiliar en niños del establecimiento educativo.

3.3. Método de Investigación

El método de investigación, que se aplicó, para el tema de Percepciones de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 10 a 11 años de edad de una unidad educativa de la ciudad de Guayaquil, es el método fenomenológico, ya que busca dar una explicación a las experiencias manifestadas que tienen los niños acerca de las percepciones de violencia intrafamiliar.

3.4. Universo y Muestra

El universo se define como el grupo de individuos de los cuales se indaga acerca de la problemática a estudiar, para así adquirir información y obtener hallazgos en la presente investigación. (Ortiz J. , 2010)

Para la presente investigación se consideró como universo los estudiantes de una unidad educativa de la ciudad de Guayaquil, el universo de esta investigación, estuvo conformada por 11 estudiantes entre hombres y mujeres, entre las edades de 10 a 11 años de edad, que están cruzando su primaria en séptimo año escolar; los cuales fueron derivados por la institución porque señalo que estos participantes tienen una dificultad en su conducta.

La muestra forma parte del universo, pero se escoge una cantidad menor de individuos a estudiar. A su vez para la presente investigación, se consideró 6 niños de las edades de 10 a 11 años de edad, que se encuentran cruzando su séptimo año de básico en una unidad educativa de la ciudad de Guayaquil; se toma en cuenta esta muestra, puesto que son niños/as que, según la Psicóloga de la institución, viven o han vivido experiencias de violencia intrafamiliar. Por consiguiente el muestreo es de tipo no probabilístico, debido a que la muestra son niños y niñas, que pudieron o no, haber sufrido de violencia intrafamiliar en sus hogares.

3.5. Formas de Recolección de la Información

En el proceso de recolección de información, se realizaron por medio de talleres, según Natalio Kisnerman (1969), indica que el taller es un mecanismo donde se produce conocimiento a partir de una serie de actividades. Para los estudiantes de la unidad educativa de la ciudad de Guayaquil, se realizaron dos talleres, con diferentes técnicas dinámicas como son:

- Pelota preguntona
- Audio vídeo participativo
- Socio drama
- Grupo de estatuas
- Baraja de la comunicación
- Collage

Así mismo se implementó un cuestionario de identificación familiar, con la finalidad de obtener datos de los estudiantes y del entorno familiar, para comprender su conformación y situación familiar.

3.6. Análisis de la Información

La presente investigación es cualitativa, la cual se basa en la recolección de datos a través de categorías de la problemática planteada del presente trabajo investigativo, por ende la información adquirida mediante los talleres dinámicos

se realizó el análisis por medio de la codificación libre, la cual se describe de la siguiente manera:

- La información obtenida de los talleres del audivideo, sociodrama, baraja de la comunicación, collage se realizó una transcripción de cada una de las actividades con el grupo de estudio del establecimiento educativo de la ciudad de Guayaquil.
- Se logró codificar cada una de las actividades por medio de matrices de códigos, los cuales consisten en obtener los datos más significativos para el cumplimiento de los objetivos de la investigación.
- Las actividades reflejaron la información que sustenta los objetivos de la investigación, en las percepciones de violencia intrafamiliar se logró identificar mediante las variables las cuales fueron: percepciones de familia, relación familiar, comunicación, roles, tipos de violencia.
- Las construcciones acerca de la violencia intrafamiliar; se obtuvo la información por medio de las variables de: manifestaciones de violencia en la familia, percepción de los niños acerca de la violencia, percepción de violencia intrafamiliar.
- De igual manera se pudo identificar las diferencias de género dadas en el ámbito de la violencia intrafamiliar e incluso las diferencias que se dan en la interacción en el ámbito educativo, mediante las variables de construcciones de género y roles de género

Al finalizar el proceso de la codificación libre, se utilizó la técnica de triangulación con la información levantada en la investigación; así la sustenta el autor Denzin:

Denzin (1970) define la triangulación como; "la combinación de dos o más teorías, fuente de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno singular" (Arias Valencia, 2000); puesto que existen distintos tipos de triangulación, en la investigación se utilizó, la triangulación teórica ya que mediante de los datos cualitativos recogidos por medio de los talleres, se analizó

por medio de las teorías de las ciencias sociales aprendidas en el desarrollo de la carrera de Desarrollo Humano y Trabajo Social.

Capítulo IV

Análisis de resultados

En el presente capítulo de análisis de resultados, se evidenciarán los datos obtenidos mediante los instrumentos y técnicas aplicados en la metodología de la investigación, en una primera parte se desarrollará la información adquirida en el cuestionario de identificación familiar de cada uno de los niños de la unidad educativa de la ciudad de Guayaquil, en la segunda parte se presentará la información obtenida de la investigación de acuerdo los objetivos de la misma, confrontándolas con las teorías expuestas en la presente investigación.

4.1. Caracterización de los participantes

El objetivo principal de esta caracterización familiar, es conocer acerca datos personales de los estudiantes y sus familiares que participaron y formaron parte del proceso investigativo, conociendo los siguientes elementos por medio del cuestionario de identificación familiar.

- Etnia
- Edad
- Profesión (Padres)
- Ocupación (Padres)
- Conformación familiar
- Tipología de familia
- Estado civil (Padres)
- Relación familiar

4.1.1. Participante #1

La participante #1, se considera mestiza, tiene 11 años de edad, actualmente se encuentra terminando su 7mo año básico.

Los padres de la participante #1, se encuentran casados; su madre, de profesión abogada; su padre ejerce la misma profesión que su conviviente; ambos se encuentran actualmente trabajando en un estudio jurídico.

La familia está conformada por papá, mamá, hermano y participante #1, es decir, es una familia nuclear, donde la relación entre los miembros del hogar es distante.

4.1.2. Participante #2

La participante #2, se define con la etnia mestiza, tiene 10 años de edad, actualmente se encuentra terminando su 7mo año básico.

Los padres de participante #2, son casados, ambos son comerciantes y trabajan en la elaboración de estampados en diversos materiales, ya sea camisa, vasos, tazas, recuerdos etc.

La familia está conformada por padre, madre e hija; es una familia nuclear con una relación armónica.

4.1.3. Participante #3

La participante #3, de etnia blanca, con edad de 11 años de edad, actualmente se encuentra terminando su 7mo año básico.

Sus padres están separados; su madre es doctora y se encuentra fuera del país, residiendo en España; su padre es ingeniero y actualmente labora en una compañía familiar; tiene problemas de drogodependencia desde hace varios años atrás.

El padre de la participante #3, ha venido de varias separaciones, de las cuales la participante #3 es la menor de sus 3 hijas; actualmente la familia de la

participante #3, está conformada por padre, abuela paterna y tía paterna, formando una familia extensa, la relación entre los miembros del hogar, según la niña, es armónica.

4.1.4. Participante #4

El participante #4, de etnia mestiza, se encuentra terminando el 7mo año básico, actualmente tiene 11 años de edad.

Los padres se encuentran unidos, su madre es abogada y trabaja en un consultorio jurídico, su padre actualmente está estudiando comunicación; su estado laboral es brindar charlas y realización de capacitaciones del área de comunicación social, quienes conforman su hogar son ellos y sus 5 hijos; el participante #4 es el último de los hermanos, su relación familiar es distante.

4.1.5. Participante #5

El participante #5 de etnia mestiza, se encuentra cruzando el 7mo año de básico, C.S tiene 10 años de edad.

Su familia está conformada por mamá, papá e hijo, es hijo único y conforman una familia nuclear; actualmente sus padres se encuentran casados. Su madre trabaja en una universidad de la ciudad de Guayaquil como secretaria, su padre es abogado. Su familia mantiene una relación familiar armónica.

4.1.6. Participante #6

El participante #6, de etnia mestiza, con edad de 10 años de edad, está cruzando el 7mo año de básica.

Su madre es profesora, actualmente su familia está conformada por mamá y sus cuatro hermanos, él es el menor; su tipo de familia es monoparental, ya que sus padres se encuentran separados por problemas de drogodependencia por parte del padre, asimismo el participante #6 no quiso poner dato alguno de su papá, simplemente manifestó que no sabe nada de él. El participante #6 nos indica que su relación familiar es armónica.

4.2. Percepciones de niños y niñas sobre las formas cómo se refleja la Violencia Intrafamiliar

La percepción social forma parte de los estímulos sensoriales, que se acoge por medio de los sentidos, generando una impresión de la realidad de su entorno. La autora Carmen Arias Castilla, cita a Carterette y Friedman (1982), sosteniendo que "la percepción es una parte esencial de la conciencia, es la parte que consta de hechos intratables y, por tanto, constituye la realidad como es experimentada" (Arias Castilla, 2006, pág. 10). A partir de este concepto, se entiende, que mediante las experiencias vividas en su entorno las personas seleccionan, organizan e interpretan lo percibido.

Las experiencias vividas por los niños y niñas que son parte de la muestra de este estudio cualitativo, fueron compartidas a través de algunas actividades realizadas para recoger información: observación de un video, juego de la baraja de la comunicación y construcción de un collage. Los participantes expresaron lo que es para ellos violencia intrafamiliar, quienes forman parte de ella y quienes son las personas afectadas durante la violencia intrafamiliar.

4.2.1. Percepción de violencia intrafamiliar

De acuerdo a la información obtenida, los niños y niñas, expresan que "la violencia intrafamiliar se genera en sus hogares", es decir en el microsistema de pertenencia básica. Bronfenbrenner reconocía a este espacio como el sistema primordial del sujeto donde se desarrolla las interacciones y el vínculo familiar, ya que la familia es primordial para el desarrollo ya sea físico, psicológico y emocional. (Bronfenbrenner, 1979).

Pareciera que no siempre la familia puede ser el espacio para el vínculo y las interacciones positivas; la participante #1 expresa:

"la familia también es un sufrimiento: hay peleas, golpes. La violencia en la familia también es cuando la mamá y el papá no se quieren y hay problemas en la familia" (Participante #1, 2017).

Ante este descubrimiento podemos inferir que se evidencia la violencia intrafamiliar de manera física, al interior de la familia cuyos efectos recaen en la menor de edad, ya que en ella se desarrolla también una violencia emocional generada por la relación de padres, que puede ocasionar frustración e incidir al momento de tener una familia; los autores (Mayra Quiñonez Rodríguez; Yadira Aria López; Emilio Delgado Martínez; Armando Tejera Valdéz, 2011), aseguran que estas situaciones son parte de las consecuencias de salud mental, pueden crear en los niños y niñas, desórdenes futuros, entre esto la disfunción marital, por las construcciones que se va generando por lo que observa en las relaciones conyugales ente sus padres.

El participante #2 expresa:

"la violencia yo creo que se desarrolla más en el hogar, en mi casa se da por situaciones con palabras fuertes entre mis padres o por situaciones verbalmente" (Participante #2, 2017).

Se deduce un tipo de violencia verbal que se da en la familia, mediante lo expresado podemos inferir que los gritos, insultos no dejan secuelas físicas en los niños y niñas pero crecen en un ambiente familiar, en el que el patrón diario de esta familia es la violencia verbal, afectando en ellos en su proceso de desarrollo, por ejemplo, en la construcción de su identidad, provocando personas inseguras, retraídas y con baja autoestima.

La autora (Namicela, 2014), nos da a conocer que mediante existencia de la violencia intrafamiliar en el hogar, se genera también el maltrato a los niños y niñas; así se evidencia también en la muestra estudiada, el participante #2 expresa:

"A veces si yo me demoro en buscar algo para mi papá o mi mamá, se ponen demasiado enojados y me dice bruta, tonta" (Participante #2, 2017).

Ante esta situación se evidencia un ejercicio de poder de parte de los padres hacia los hijos, que puede ser identificado como violencia psicológica, de tipo verbal. Por medio de sus diversos conflictos de pareja también influyen a terceros agrediendo a sus hijos. Ante esta cita también inferimos que la niña es tratada

inadecuadamente pues pudiera adoptar roles de tipo informal donde se la estereotipa y discrimina a la niña por funciones que tal vez competen a sus padres.

El autor Albert Bandura (1977), nos habla sobre el aprendizaje social que se da en las familias ya que el participante #4 expresa:

"la violencia Miss yo creo que se da en la casa porque a veces en mi casa se pelean, discuten mis padres, pero no se pegan y las veces que ellos discuten es por nosotros, por los conflictos que tenemos como hermanos" (Participante #4, 2017).

Podemos inferir que dentro de este sistema familiar la violencia generada en el hogar entre padres, es un modelo a seguir para los hijos, ya que a través de esas peleas, los niños repiten lo observado. Por lo tanto, su comportamiento puede verse influido por la violencia de tipo verbal de sus padres. Aunque es necesario aclarar que las peleas entre hermanos es una interacción regular que sirve en el proceso de aprendizaje de los niños, para la construcción de acuerdos, de mediaciones, de intercambio.

La violencia intrafamiliar como ya se había mencionado trae consecuencias en la salud mental esto se desarrolla en las personas que presencian estos actos violentos, el participante #5 expresa:

"la violencia está en todas partes, en la calle o en la casa, en las familias se pegan puñetazos bruscos; mis padres discuten con malas palabras en frente de mí pero yo como soy tímido no digo nada (Participante #5, 2017).

El niño al presenciar estas situaciones se ve afectado su estado mental y emocional, ya que el menor puede sentirse inseguro, ansioso, deprimido o tímido como lo manifiesta; mediante esta indagación podemos inferir que el niño al presenciar estos eventos decide no pronunciarse ya que este tipo de reacción lo hacen sentir protegido desarrollando a través de la timidez una barrera de protección de lo que él evidencia en su hogar, ya que la timidez trae consigo el miedo a que esa situación que ve en su hogar empeore.

El autor Piaget en el desarrollo cognitivo de los niños y niñas, indica que la etapa de las operaciones concretas los niños y niñas comprende mejor la realidad a la edad de 10 a 11 años de edad, su pensamiento es más concreto y lógico ya que el participante #6 expresa:

"miss la violencia hay en todos lados, mire en la casa también hay violencia y se da por medio de discusiones, peleas, malos tratos, cuando se miran mal así con unos ojos de coraje, como si quisiera pegar a alguien (Participante #6, 2017).

De acuerdo a lo manifestado engloba las experiencias que el niño tiene desde su hogar, por medio de lo percibido los niños construyen su propio concepto acerca de la violencia, en ellos puede desarrollan conductas negativas, al socializarse con otras personas que demuestren experimentar algún sentimiento asociado a un evento violento ya sea en su hogar, barrio o escuela.

4.2.2. Percepción de quienes forman parte de la violencia intrafamiliar

El autor Gorjón (2010), se refiere a la violencia intrafamiliar como un acto que se desarrolla en el sistema familiar que pueden verse afectadas los miembros de la familia como son: papá, mamá, hijos, abuelos o sobre otro familiar que sea parte del mismo núcleo, los tipos de violencia que se desarrollan principalmente en la violencia intrafamiliar es de tipo físico, psicológico y sexual. (Rodríguez Otero, 2013).

El participante #1 expresa:

“La familia siempre pelea y los deja a los niños traumatizados cuando vez a tu papá pegándole a tu mamá” (Participante #1, 2017).

Se infiere que desde el sistema familiar las relaciones de afecto no se encuentran estables, se deduce que al referirse de traumas en los niños, las acciones que se pueden generar en ellos al evidenciar la violencia, es que se entristezcan, lloren, tengan dificultad para conciliar el sueño. Los estudios señalan que pueden desarrollarse trastornos psicosomáticos como son dolores de cabeza, angustia, pérdida de apetito y depresión.

No siempre se expresa explícitamente lo que se siente al ser testigo/a de la violencia, otras veces, los niños y niñas encuentran otras maneras para expresar lo que piensan y sienten, tal como lo hace el Participante #2 expresa:

"una familia la cual representa en mi casa papá, mamá y yo; esta imagen de este niño llorando soy yo cuando mis papás discuten, por eso he puesto esta imagen donde se están gritando los dos" (Participante #2, 2017).

Mediante la respuesta se puede inferir que la niña denota que en su hogar existe violencia psicológica de tipo verbal, mediante la convivencia diaria y al presenciar estos hechos, la personalidad de la niña se podría afectar emocionalmente. El modelo MC Master indica que ante una situación emocional los padres deben brindar apoyo mediante una respuesta de afecto, ante lo observado en el caso de la participante 2, no se evidencia el apoyo, puesto que se deduce que también puede existir negligencia por parte de los padres, que es una forma de violencia.

En el funcionamiento familiar como lo indica el modelo MC Master, la resolución de problemas en el hogar debe resolverse de forma funcional para obtener un cambio positivo. Los niños y niñas observan la dinámica de su familia y son capaces de distinguir las formas disfuncionales de resolución de conflictos, así por ejemplo, lo expresa el participante # 3:

"en el hogar si hay violencia porque a veces los padres son brutos les pegan a sus hijos, en vez de tratar de hablar con ellos y decirle no hagas las cosas así" (Participante#3, 2017).

Se puede inferir que en esta familia la comunicación no es clara y directa. Los niños que crecen en hogares violentos asimilan e interiorizan creencias y valores negativos sobre las relaciones familiares y sobre el uso de la violencia lo normalizan a futuro como un modelo para la resolución de conflictos.

El participante #4 expresa:

"mi hermano el que tiene el pelo largo, él me golpea siempre me pone apodos y me pega, uno de los apodos que me dice es colorete" (Participante #4, 2017).

Podemos inferir que el participante #4, la interacción entre hermanos tiene signos que podrían ser en algún momento señalados como violencia; asimismo se puede identificar que el hermano mayor cumple con un rol iniciador, lo cual lo sustenta los autores Kantor y Lehr (1975), que este tipo de rol son sujetos que ejercen acciones de poder en otra persona. Ante esto el niño puede sentirse intimidado desarrollando en él inseguridad puesto que carece de terceras personas quienes impidan o detengan esta situación de violencia, haciendo que se generen en el niño sentimientos frustración, miedo y angustia.

El participante #5 expresa:

"miss aquí he pegado una familia normal y cerca de ella he puesto la palabra amor porque eso debe tener una familia, acá en esta otra imagen donde está discutiendo es que mi padre y madre discuten" (Participante #5, 2017).

Se puede inferir que la violencia percibida es entre madre y padre, la relación de violencia de su contexto familiar, genera una indiferencia frente a las necesidades afectivas del niño y como él desearía que haya amor en su familia, ya que va construyendo imágenes y sentimientos positivos que quisiera ver reflejado en ella.

"Todo lo que he puesto en mi collage es que pelean mucho con golpes y discusiones en casa entre hermanos y padres, por eso yo soy ese niño que se tapa los oídos para no escucharlos" (Participante #6, 2017).

Se infiere acerca de esta respuesta dada en su contexto familiar sobre quienes forman parte de la violencia; El autor Minuchin sostiene que la estructura familiar se forma a través de las interacciones, evidenciando que la familia del participante #6 forma parte de una familia desligada (Minuchin, 2004); no se encuentran establecidos los roles en cada uno de los miembros, debido a las peleas y discusiones entre padres y hermanos, lo cual indica que no existe una autoridad, ni reglas implícitas. Esta relación familiar es base de violencia intrafamiliar; el participante #6 a su vez desea no querer estar presente entre esas discusiones, una forma de evitarlo y salir de ese contexto es tapándose los

oídos esta conducta de aislamiento es por la exposición de violencia repetitiva en su grupo familiar el cual conduce sentimientos de miedo.

4.2.3. Percepción de quienes afecta la violencia intrafamiliar

Las respuestas dadas mediante los participantes sobre quienes afecta la violencia intrafamiliar son coincidentes, pues todos llegaron a la conclusión que afecta a los niños pero cada uno brindó su concepto de diferentes maneras; ya que el autor Piaget (1948), sostiene en su Teoría del Desarrollo Cognitivo, en el que se refiere a los niños y niñas a través de esta etapa de desarrollo, tienen capacidad para percibir las relaciones, emociones y la realidad, dependiendo de su contexto familiar o social.

Al respecto, el participante #1 refirió:

"la violencia afecta a los niños porque por eso es que tienen problemas en sus estudios, o también son muy agresivos o insultan como a veces lo hago yo" (Participante #1, 2017).

Se puede inferir que la conducta de la participante #1 es cambiante y defensiva ya que suele enfadarse, por causa de la violencia presenciada en el seno de su hogar, pudiendo tomar una conducta de aislamiento social a futuro con el grupo de pares, quienes evadirán su comportamiento o manera de defenderse ante alguna situación; asimismo su rendimiento escolar se ve afectado con escasa motivación, desinterés o distracción que dificulta del aprendizaje en la escuela por causa de la violencia.

Antes la respuesta se considera que la violencia intrafamiliar, trae consecuencias de adaptación en el entorno familiar, pues una consecuencia de hogares violentos puede ser la tendencia a la busca de afecto, las personas que han sufrido de violencia buscan seguridad o comprensión en otras personas para sentirse protegidos y seguros.

"la violencia afecta muchísimo a los niños, afecta el estado emocional, pero también afecta psicológicamente porque ellos pueden ser violentos o muy callados, e incluso se meten a cosas que no debieran meterse (Vicios, Pandillas)" (Participante #2, 2017).

"miss yo creo que la violencia le afecta al niño es que también depende como tenga su corazón, si es frio no le afecta porque no le importa nada ya está acostumbrado" (Participante#3, 2017).

Podemos inferir que la participante #3 ha normalizado la violencia, que frente a sus emociones y sentimientos son negativos con relación asimismo, debido que se evidencia un cambio de la manera de sentirse, ya que se autopercibe y autovalora como una persona sin sentimientos.

Los participantes #4, #5 y #6 expresan:

"la violencia afecta a los niños y a mí, porque mis padres no me paran bola en el hogar, cuando les digo que mi hermano mayor, me amenaza con tirarme un cuchillo y mi mamá no hace nada se olvida o no me toma en cuenta" (Participante #4, 2017).

"si creo que la violencia afecta a los niños miss, ya que al ver un tipo de violencia los niños se siente mal, algunos lloran yo me siento así cuando discuten" (Participante #5, 2017).

"la violencia afecta los niños porque ellos ven esos malos tratos y después van afectar su estado emocional toda su vida" (Participante #6, 2017).

Mediante lo expresado se infiere, que los participantes pueden sentir una sensación de soledad o de desatención en su ambiente familiar, o percibir una especie de abandono ligado al desamor. La existencia de este ambiente familiar puede ubicarse como un entorno negligente en ellos, porque experimentan sensación de tristeza, descuido, generando sentimientos reprimidos a futuro con sus padres convirtiéndose en un detonante emocional que se revelará en algún momento de sus vidas.

4.3. Construcciones sobre violencia intrafamiliar en niños/as de 10 a 11 años de edad.

La Teoría de la Construcción Social de la Realidad de lo autores Peter L. Berger y Thomas Luckmann (1994), sustenta que, la realidad es parte de los procesos

sociales y se forma por medio del conocimiento los ambientes y experiencias de los sujetos. Esto indica que mediante la interacción con el grupo de pares o miembros familiares se va generando una construcción de la realidad manifestada en los contextos, por aquello las construcciones de violencia intrafamiliar se reflejan a continuación:

"con mi familia comparto mucho, pues jugamos a juegos bruscos, es que jugamos así porque en mi anterior escuela a mí me hacían bullying, y algún día me cobraré de lo que me hicieron" (Participante #1, 2017).

"aunque no me llevo mucho con mi tía, porque ella una vez me quiso pegar por eso yo no hablo mucho con ella. Es por eso que en la familia solo hay peleas (GESTO: hace un gesto de que le da igual la familia) (GESTO: Un compañero interrumpió su respuesta y ella le dio un manaso)" (Participante#3, 2017)

La violencia es aprendida y reproducida mediante el juego, asimismo naturalizándola no como un acto de defensa, sino como venganza ante lo manifestado. También se naturaliza mediante las interacciones familiares.

La construcción de violencia se ve influenciada, mediante lo observado en noticias y videojuegos por la forma en cómo se expresa el niño:

"cogí la pistola y le quería pegar un tiro a mi papá, porque no sirven para nada bueno en este mundo, solo trae problemas y discusiones a la familia" (Participante #6, 2017).

Las manifestaciones de los niños expresan comportamientos que pueden tipificarse como violentos, que han sido observados en su entorno y que se van repitiendo y conformando representaciones sobre la violencia y las interacciones violentas.

Desde otro punto de vista la familia es el primer sistema cercano, debe brindar amor, protección y un ambiente adecuado para los niños y niñas, pero ante las expresiones de los niños y niñas puede inferirse que las familias no siempre son ambientes de protección. (Bronfenbrenner, 1979).

"yo sé que en la familia lo malo es que hay peleas y las cosas buenas pues....! (Gesto: de que no hay nada bueno)" (Participante #2, 2017).

Ante esta cita se infiere que la construcción de violencia es concebida como interacción negativa que se da en la familia.

"hay cosas más malas en las familias porque hay peleas, matanzas" (Participante #4, 2017).

"en mi hogar mis padres se insultan enfrente de mí" (Participante #2, 2017)

Se infiere que la construcción de violencia la define como una interacción negativa en la familia, así también como actos que se dan en la sociedad por medio de atentados, robos o en el hogar refiriéndonos a la palabra matanza.

La Teoría de la Construcción Social de la Realidad, de los autores Peter L. Berger y Thomas Luckmann (1994), sostiene que las ideas y creencias se componen desde lo social a través de creencias generadas en la cultura. La violencia es una construcción social y los estereotipos también. Los niños van adquiriendo conceptos desde cómo ve el su entorno mediante estereotipos impuesto por la sociedad.

"una vez Miss, mi padre me abrazó y me acarició la cabeza en la cama, pero yo le di un puñetazo y le dije no me acaricies, es que yo soy agresivo y no me gusta que me abracen" (Participante #5, 2017).

La construcción de violencia del niño en el que refleja la violencia por un acto afectivo, podemos relacionarla como un tabú social, tal vez relacionada con los estereotipos de género: un varón no es acariciado por otro varón (aunque sea su padre). Otro estereotipo puede ser la expresión afectiva en sí misma, ubicando a ambas como conductas inaceptables.

Asimismo los participante #6 y #4 por medio de sus ambientes van construyendo la violencia como acciones negativas, generando así situaciones que pueden influir en su desarrollo:

"en la familia no hay nada bueno, es que mi padre, hace algo que no quiero decirlo Miss; bueno es que mi padre no fuma cigarrillo sino otra cosa y está separado de mi mamá, porque siempre tenían discusiones por eso que hace mi padre" (Participante #6, 2017).

"hay violencia en la familia, que muchas veces Miss, nos hace poner bravos porque yo a veces en mi casa me da fastidio cuando alguien me molesta, quisiera entrar a puñete sobre todo a mis hermanos y más al mayor porque el siempre me anda buscando y me dice cuidado te clavo este cuchillo" (Participante #4, 2017).

Inferimos que en los hogares está presente las interacciones violentas por las causas expuestas por los participantes, las cuales entorno a la violencia se están naturalizando por los niños, ya que en el sistema familiar se evidencian.

En la mayoría de los niños y niñas, la violencia está ubicada como algo negativo, sin embargo, se vuelve un comportamiento de conducta más aun por medio de las interacciones cotidianas, desde que son pequeños:

"yo creo que la violencia se da cuando alguien no se porta bien" (Participante#3, 2017).

En la mente de los niños y niñas, puede darse construcciones equívocas sobre la violencia, pudiendo provocar sentimientos de culpabilidad en los niños, pues se la construye como una forma de castigo e incluso se infiere como amenazas directas por parte de los individuos del sistema familiar.

"La violencia para mi es algo malo, porque a veces tus reaccionas mal cuando alguien te molesta o fastidia, yo reacciono con golpes o con malas palabras" (Participante #4, 2017).

Ante esta cita, el participante construye la violencia como interacciones negativas en sus diversos sistemas en el que es parte fundamental para su desarrollo familiarizando la violencia como acciones de defensa negativas con su exterior, asimismo se puede inferir, por la forma de expresarse el niño ha sido parte de situaciones de violencia en su hogar, lo cual se va moldeando por medio de lo observado así lo sustenta el autor Bandura (1977); en el que las interacciones son aprendidas.

4.4. Diferencias de género, identificadas en las construcciones que tienen los niños/as acerca de violencia intrafamiliar

4.4.1. Diferencias de género establecidas en el hogar

Las autora Martha Lamas (2002), se refieren al género como las características obtenidas mediante los procesos sociales y culturales entre mujeres y hombres que se forman desde el conjunto de normas, comportamientos, valores y construcciones de poder. Las diferencias de género desde las construcciones de poder, contribuyen a una mirada de desigualdad de género en los grupos sociales y grupos familiares; debido a esto en el presente objetivo hacemos una referencia de quien ejerce la violencia intrafamiliar desde una mirada de género.

En la siguiente cita la participante #1 expresa:

“cuando los hermanos se pelean, yo no quiero decir lo que mi papá me hace para castigarme” (Participante #1, 2017).

Se infiere que mediante los castigos establecidos del padre, pueden ser por medio de actos de violencia física inducidos por bofetadas, patadas e incluso puede existir agresión mediante puños; lo cual implica el impedimento de no dar a conocer cuáles son las formas de castigo del padre con ella, afectando su autoestima y normalizando en ella una cultura de violencia de intrafamiliar; Así lo sustenta la autora Lamas (2002) fomentando que el hombre es quien ejerce la dominación y poder sobre las mujeres desde su cultura patriarcal

La violencia intrafamiliar es vista de diferentes maneras desde el sistema familiar por ende él participante #2 y #4 nos indican que:

“mi padre me pega cuando no hago algo bien” (Participante #2, 2017).

Inferimos que no existe una comunicación clara dentro del sistema familiar, por el maltrato que se genera en la participante #2; Se evidencia que el padre desvaloriza, o ejerce la violencia física, a la menor por ser del sexo femenino. Ante esto el desarrollo psicosocial de la menor puede verse influenciado así lo sustenta Erick Erikson, en ella se puede desarrollar la inferioridad ya que el sistema paternal no brinda un ambiente estable que generen en ella la confianza en si misma y no influya en su personalidad. (Bordignon, 2005).

“mi papá si me pegan con la correa de pelo en la espalda cuando peleo con alguno de mis hermanos” (Participante #4, 2017).

Se infiere ante esta cita, que dentro del sistema familiar es el padre quien tiene un rol de control y disciplina, así lo sustenta los autores Hartman y Laird un rol informal existente (Aylwin & Solar, 1983).; Dichos roles se construyen por el comportamiento adquirido mediante una cultura, en el que su forma de castigar fue aprendida lo cual indica que los patrones generacionales se repiten ante la forma de castigar.

Asimismo la violencia intrafamiliar se ve reflejada de otras maneras en el hogar así lo expresa la participante #3 y #6 en que expresa:

“uno no es tonta, yo si me doy cuenta cuando discuten en mi hogar bueno mi papá con su hermana, por lo que mi padre no está trabajando y pelean por los gastos de la casa” (Participante#3, 2017).

Mediante lo manifestado las interacciones familiares reflejan una diferenciación de género en violencia intrafamiliar pero de tipo patrimonial, generando una discusiones entre hermanos; ante esta cita se evidencia que las diferencias que tienen entre hermanos puede afectar a la participante de manera emocional ya que su núcleo familiar no se encuentra estable, asimismo su padre es su soporte en esta familia extensa.

Participante #6 expresa

“esa imagen de esos niños golpeados es que una vez yo le pegué sin querer a mi hermana y le dejé una marca así parecida” (Participante #6, 2017).

Ante su respuesta, inferimos que la adquisición de los actos violentos se presentan en el sistema familiar, mediante el aprendizaje social así lo sustenta el autor Bandura (1977); dado los acontecimientos se presenta que el sexo masculino es quien mediante la cultura en el que se desarrolla, su manifestaciones, comportamiento, sus valores cambien y se vean manipulado por lo observado, generando un diferenciación de género.

Por consiguiente, se pudo identificar en la diferenciación de género identificadas por medio de la violencia intrafamiliar, indica que el sexo masculino es quien genera mayor violencia, demostrando que su cultura se ve reflejada por círculos viciosos que se construyen por la observación mediante la sociedad o grupo familiar que trasciende de generación en generación.

4.4.2. Diferencias de género establecidas mediante la interacción escolar

En lo que respecta al taller mediante la actividad del sociodrama, se pudo identificar algunas diferencia de género, que se va formando por roles femeninos y masculinos estereotipados en la sociedad y convivencia con los sujetos; así lo sustenta la autora Martha Lamas en su Teoría de Género (Lamas, 2002), en que hace referencia que nos hemos diferenciados por la cultura, estereotipos y valores aprendidos en los hogares y la sociedad.

Grupo de niños

"Miss, nosotros vamos hacer los hijos y el padre, es que nosotros no queremos actuar como una mamá, porque esa ropa de mujer que traje y esas cosas de cocina solo son para las mujeres no para nosotros miss" (Grupo Niños, 2017).

"Las chicas van a parecer locas cuando actúen con esos vestidos es que eso es cosas de niña que las hacen ver ridículas jajajaj....!" (Grupo Niños, 2017).

Esta respuesta de ellos evidencia que por medio de la interacción con los diversos sistemas; han desarrollado roles masculinos estereotipados destacando sus cualidades impuestas por la sociedad que por la razón de ser hombre tiene que ser: fuerte, autoritario etc. El pensamiento de los niños se va moldeando ante los intereses que espera la sociedad, debido que si optan por alguna característica femenina, ellos sentirán que son objeto de burlas o de discriminación por la forma de actuar diferente a la expectativa que tiene la sociedad en relación al sexo masculino.

Grupo de niñas

"Miss, a nosotros nos da igual lo que ellos digan, porque son como brutos, ellos creen que saben todo" (Grupo Niñas, 2017).

Por medio de lo expresado las niñas manifiestan una sumisión, aunque deducimos que prefieren no generar conflictos ante lo que los niños digan.

"Si las mujeres siempre usamos cosas de cocina o vestidos porque así son las niñas" (Grupo Niñas, 2017).

Mediante lo manifestado, se deduce que los roles femeninos se encuentran estereotipados y aprendidos por medio de los procesos de socialización, los cuales son reproducidos desde la niñez que van relacionándolos con las tareas del hogar; mediante juegos de actividades domésticas van normalizando en las niñas la debilidad, dependencia, sumisión etc. Una de las consecuencia ante este tipo de roles femeninos es ser víctima de violencia intrafamiliar.

En conclusión los resultados encontrados, mediante el discurso diferente del grupo de niños y niñas indican que la definición y características de sus roles conservan las ideas y creencias sociales que hacen una diferenciación entre ellos, formando una desigualdad de género.

Capítulo V

Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

En el presente trabajo investigativo se logró identificar las percepciones que sobre violencia intrafamiliar tienen los niños y niñas de 10 a 11 años de edad; mediante los resultados obtenidos por medio de la recolección de información los cuales fueron analizados con los marcos teóricos y conceptual se logró establecer diversas conclusiones; las cuales responde a los objetivos de la investigación, los cuales se plantearon en el primer capítulo.

- **Percepciones de los niños/as de 10 a 11 años de edad, sobre las formas como se reflejan la violencia intrafamiliar.**

De acuerdo a la información obtenida por medio de la investigación, los signos de violencia intrafamiliar que los niños destacan son por medio de las interacciones familiares los cuales se manifiestan de la siguiente manera:

Dentro del sistema familiar de los participantes expresaron que los signos de violencia intrafamiliar se reflejan de manera verbal por medio de peleas, insultos y gritos.

Es importante mencionar que los signos de violencia intrafamiliar también se dan de manera física por medio de golpes entre padres o en ocasiones entre hermanos, a su vez los participantes revelaron que dichos golpes son reflejados por puñetes o malos tratos entre el sistema familiar.

Ante estos signos de violencia, los participantes expresaron que quienes inician estos actos son los padres y que afecta de manera directa a los niños y niñas, ya que causan daños físicos y psicológicos, ya que mediante la investigación se pudo detectar que ellos son víctimas de violencia intrafamiliar.

Por medio de esta información se deduce que las interacciones no son del todo afectuosas y proteccionistas sino que las relaciones son hostiles y muestran una indiferencia con los niños y niñas, ya que se afecta de manera directa su bienestar al ser receptores directos de estos actos de violencia. Los niños y niñas

tiende a desarrollar sentimientos de temor y culpabilidad a testificar la violencia en sus hogares, la cual incide como detonante para que los niños/as se muestre ansiosos, inseguros o confundidos lo cual es preocupante por el desarrollo de sus ciclo de vida, ya que a futuro puede tener dificultad de relacionarse con facilidad con los diversos sistemas en el que interactúa o puede también incidir en la construcción de vínculos afectivos.

- **Construcciones sobre violencia intrafamiliar en niños/as de 10 a 11 años de edad.**

Las construcciones en torno a la violencia intrafamiliar se vieron relegadas por los actores del sistema familiar.

Los niños y niñas expresan las construcciones de violencia intrafamiliar de distintas formas por medio de juegos bruscos que se da entre padres e hijos, insultos, golpes, amenazas y expresiones que comunican coraje. Que de una u otra manera se crean tipificaciones y representaciones sobre la FAMILIA, debido que los participantes tiende a percibirla como algo malo en el que solo se encuentra violencia y más violencia; por la forma en cómo cada grupo familiar de estos niños y niñas interactúan de manera individual y colectivamente por medio de manifestaciones de violencia, agresividad y tratos los cuales desvalorizan a los niños/as.

Mediantes las expresiones de violencia intrafamiliar que se da en los grupos familiares los niños y niñas, se ve afectado el curso normal de su vida, puesto que ellos normalizan y justifican la violencia que siempre se dará al interior del sistema familiar como una forma de solucionar los conflictos internos por medio de la violencia, lo cual forma parte de una amenaza para la vida del niño/a.

- **Diferencias de género, identificadas en las construcciones que tienen los niños/as acerca de violencia intrafamiliar.**

La diferenciación de género encontrada en las construcciones de violencia intrafamiliar responde a la tendencia de género observada en sus hogares ya que los niños y niñas absorben y aprende la forma de trato para con los demás miembros del sistema familiar, debido que algunos participantes expresaron

haber golpeado a sus hermanos ya que sostenemos que estas acciones negativas de violencia en el núcleo familiar son percibidas por medio de la observación y el aprendizaje que moldea su comportamiento agresivo.

Además entre los resultados se evidenció que el sexo masculino es el principal generador de violencia intrafamiliar que se da en la familia, por las relaciones de poder y la reproducción de roles estereotipados de la sociedad y la cultura, ante esto el sexo femenino presentó una conducta pasiva, según la construcción de los niños y niñas en la diferenciación de género por medio de la violencia intrafamiliar.

▪ **Discusión y Análisis**

Mediante estas conclusiones presentadas, la violencia intrafamiliar deja en los niños y niñas secuelas en su desarrollo vital ya que va formando su personalidad a través de los escenarios que se dan en el ambiente, siendo el más cercano el sistema familiar, el cual se distorsiona por el aprendizaje de sucesos violentos, asimismo en la socialización con otros sistemas se ve influenciada; Ante las percepciones de violencia que se han rescatado mediante esta investigación, se pudo identificar conflictividad y dificultades de conducta no solo en el área escolar sino también en sus diversos sistemas en el que interactúa con otros sujetos sociales, estos actos de violencia muestran una confusión en los pensamientos y emociones de los niños y niñas puesto que los que generan la violencia suelen ser sus padres, madres y hermanos quienes son personas que deberían demostrar amor, protección y no insultos, amenazas y golpes; generando un aprendizaje negativo acerca de la familia por el estilo de crianza, que probablemente ejerzan factores de riesgos en su adolescencia y adultez como abusos de sustancias psicotrópicas, presencia de conducta de rechazos, conductas de violencia e incluso interiorizan creencias y valores negativos sobre la familia por los hechos observados por causa de la violencia intrafamiliar en sus hogares.

5.1. Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones se han elaborado en base a los resultados alcanzados en la presente investigación, se espera que este trabajo contribuya de una u otra manera concientizar a los sujetos sociales y grupos familiares; el grado de afectación que produce en los niños al evidenciar actos de violencia intrafamiliar. Por lo tanto estas recomendaciones van dirigidas a la familia, a la institución educativa de la ciudad de Guayaquil.

- **Recomendaciones para la Familia**

El estado Ecuatoriano debe implementar políticas de familia enfocándose en la problemática de violencia intrafamiliar para evitar que la violencia se siga propagando en el país.

Ante los actos de violencia intrafamiliar, la familia debe romper el tabú sobre la violencia intrafamiliar, porque de esta manera ofrece a los involucrados una solución junto a las personas que se han vulnerados los derechos, asimismo enseñar a la familia la autoprotección para que los episodios de violencia intrafamiliar no se vuelvan a generar a futuro en las niñas y niños.

Es importante también que los niños no vivan en el círculo de interacciones conflictivas, ya que no es sano para el desarrollo de ellos, pues trae consigo varios efectos, por eso la familia si no se encuentra con un funcionamiento familiar estable debe buscar ayuda o tomar otras medidas para brindar una protección al sistema familiar y especialmente a los menores de edad.

La familia en general que han sido parte de la violencia intrafamiliar deben recibir ayuda por medio de un grupo multidisciplinario y especializado en el tema de igual manera que los niños exprese la angustia, el temor, rabia y la culpabilidad que deja la violencia intrafamiliar, ya que al sentirse escuchado se normaliza sus emociones y siente una seguridad al ser comprendidos.

De igual manera la violencia intrafamiliar es parte del proceso de las diferencias de género ya que ambas son influenciadas por los factores culturales y los valores que se da en el entorno familiar y social, debido que estos atribuyen a la

superioridad del hombre hacia la mujer, es en ese momento en que los niños y niñas piensan que para resolver un conflicto tiene que darse por medio de situaciones de violencia, por lo tanto la familia debe brindar espacios saludables e ir criando a los niños y niñas con valores sólidos basados en el respeto.

- **Recomendaciones para la Institución**

La institución debe implementar un equipo multidisciplinario conformado por: Psicólogos clínicos, Educadores y Trabajadores Sociales con el objetivo de lograr un trabajo multidisciplinario con una propuesta más interventiva desde el ámbito familiar y educativo, para lograr que los estudiantes que son espectadores y parte de la violencia intrafamiliar en su hogares se lo trabaje de manera individual y colectivamente realizando talleres, charlas con un enfoque preventivo y de concientización a los padres de familia sobre las causas que genera la violencia intrafamiliar incentivando a un ambiente seguro para el desarrollo y bienestar de los niños/as.

El DECE del establecimiento estudiantil ante la violencia intrafamiliar detectada debe establecer de emergencia la ruta de atención a los niños/as, no solamente valorar el riesgo o la conducta del estudiante; sino que debe de actuar de manera preventiva, mediante la detención, intervención, derivación y el seguimiento de los casos para restituir sus derechos.

Bibliografía

- María Cusco Quito; Melva Delég Aucapiña; Fátima Saeteros Saeteros. (2014). *Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en niños de segundo y séptimo año de escuela. Unidad educativa Rumiñahui-Quilloac 2014*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad de Cuenca:
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21056/1/TESIS.pdf>
- Ministerio de Educación. (Marzo de 2014). *Acoso Escolar*. Obtenido de Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/Acoso-Escolar1.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen Washington, D.C.* Obtenido de Organización Mundial de la Salud: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- ACNUDH. (20 de Diciembre de 1993). *Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la mujer*. Obtenido de Naciones Unidas Derechos Humanos oficina de alta comisionado : <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx#main>
- Antequera Jurado, R. (2006). Evaluación Psicológica del Maltrato en la Infancia. 129-148.
- Arias Castilla, C. A. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horiz Pedegóg*, 9-22.
- Arias Valencia, M. M. (2000). *La Triangulación Metodológica*. Obtenido de <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/Triangulacionmetodologica.pdf>
- Aurélia Rafael Linares. (2009). *Universidad Autónoma de Barcelona*. Obtenido de http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf
- Aylwin & Solar. (1983). *Trabajo Social Familiar*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- Bardales, P., & Cardeña, E. (2001). *Estrategias de Intervención Profesional frente a la Violencia Familiar*. Obtenido de Universidad de Costa Rica: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-023.pdf>
- Bojacá Poveda, J. (2010). *Violencia Intrafamiliar contra la mujer por parte de su cónyuge*. Obtenido de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/5886/1/0417918-p.pdf>
- Bordignon, N. A. (Diciembre de 2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Lasallista de Investigación*, 50 - 63. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Cambridge: Harvard University Press.

- Camí i Dealbert, A. (26 - 27 de Noviembre de 2009). *Introducción al Trabajo Familiar en caso de Vulnerabilidad*. Obtenido de Plataformas Sociales Salesianas:
<http://www.psocialsalesianas.org/image/01%20Trabajo%20Familiar.pdf>
- Carrasco Valarezo, A. Y. (2012). *Incidencia de la Violencia Intrafamiliar y su influencia en el comportamiento de los niños de edad escolar de quinto año de básico*. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad de Guayaquil:
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/5970/1/Tesis%20Incidencia%20de%20Violencia%20Intrafamiliar%20por%20Andrea%20Carrasco%20V..pdf>
- CIDH. (20 de Noviembre de 1959). *Declaración de los Derechos del Niño*. Obtenido de OEA:
<http://www.cidh.org/ninez/pdf%20files/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o.pdf>
- Clemente, C., & Bautista, S. (16 de Octubre de 2009). *Definición de Familia según la OMS*. Obtenido de <http://cbitis149ctsv3lc2.blogspot.com/2009/10/definicion-de-familia-segun-la-oms.html>
- Código de la niñez y Adolescencia . (3 de Enero de 2003). *Código de la niñez y Adolescencia* . Obtenido de <http://www.igualdad.gob.ec/docman/biblioteca-lotaip/1252--44/file.html>
- Código Orgánico Integral Penal. (2014). *Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos*. Obtenido de http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf
- Consejo Nacional de Igualdad de Género. (Abril de 2014). *Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-de-Mujeres-y-Igualdad-de-Genero.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la república del Ecuador*. Quito .
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Convención de Belém do Pará. (9 de Abril de 1996). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará"*. Obtenido de UNICEF :
https://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_ConvencionBelem.pdf
- Gemma Guerra O; Luis Elide Morales. (2009). *Violencia en Mujeres en una Zona Suburbana*. Obtenido de <http://cdigital.uv.mx/bitstream/12345678/236/1/tesis%20violencia.pdf>
- Grupo Niñas. (21 de Julio de 2017). Percepciones sobre Violencia Intrafamiliar en niños y niñas de 10 a 11 años de edad, de una Unidad Educativa de la ciudad de Guayaquil. (R. Diana, Entrevistador)

- Grupo Niños. (21 de Julio de 2017). Percepciones sobre Violencia Intrafamiliar en niños y niñas de 10 a 11 años de edad, de una Unidad Educativa de la ciudad de Guayaquil. (R. Diana, Entrevistador)
- INEC. (15 de Diciembre de 2011). *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres* . Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- J.L Pedreira Massa; L Martín Alvarez. (2004). Maltrato en la Infancia. *Maltrato en la Infancia*, 13-30.
- Kenneth Gergen; Estrada Mesa; Diazgranados Ferráns. (2007). *Kenneth Gergen Construccinismo Social aportes para el debate y la práctica*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo Diferencia Sexual y Género*. Michigan : Aguilar .
- Ley contra la violencia a la mujer y a la familia. (11 de Diciembre de 1995). *Ley contra la violencia a la mujer y a la familia*. Obtenido de Georgetown University: <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/ecuador/leyes/leyviolenciamujer.pdf>
- Ley Orgánica de Comunicación . (21 de Junio de 2013). *Ley Orgánica de Comunicación* . Obtenido de http://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/ley_organica_comunicacion.pdf
- Ley Orgánica de Salud . (24 de Enero de 2012). *Ley Orgánica de Salud* . Obtenido de http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/SALUD-LEY_ORGANICA_DE_SALUD.pdf
- Magnabosco Marra, M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, 220-242.
- MAIS. (2012). Obtenido de http://instituciones.msp.gob.ec/somossalud/images/documentos/guia/Manual_MAIS-MSP12.12.12.pdf
- Mariona Gifre Monreal & Moisés Esteban Guitart. (2012). Consideraciones Educativas de la Perspectiva Ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Revista de Educación*, 79-92.
- Mayra Quiñonez Rodríguez; Yadira Aria López; Emilio Delgado Martínez; Armando Tejera Valdéz. (17 de Febrero de 2011). *Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género*. Obtenido de <http://www.medigraphic.com/pdfs/mediciego/mdc-2011/mdc112za.pdf>
- Minayo, M. C. (abril de 2005). *Relaciones entre Procesos Sociales, Violencia y Calidad de Vida*. Obtenido de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652005000100005

- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. (Mayo de 2014). *Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos*. Obtenido de Gobierno Nacional de la República del Ecuador: <http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/PROYECTO-CENTROS-Y-CASAS.pdf>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador . (2014). *Política Nacional de Salud Mental* .
- Minuchin, S. (2004). *Familia y Terapia Familiar*. Obtenido de <https://docs.google.com/file/d/0B08c1LEUictRUFFnTDITZkFLOEU/view>
- Monica Tobar V; Geraldin Meza H; Ingri Ramos H; Yuris Perez P; Vialis Rangel T. (2009). *El Maltrato hacia la Mujer por parte de su Conyuge*. Obtenido de <https://iesamac.wikispaces.com/file/view/INVESTIGACION-MALTRATO-A-LA-MUJER-POR-EL-CONYUGE.pdf>
- Morelato, G. (2011). Maltrato Infantil y Desarrollo: hacia una revisión de los factores de Resiliencia. *Pensamiento Psicológico*, 83-96.
- Namicela, G. d. (Diciembre de 2014). La violencia Intrafamiliar y su prevención desde la metodología del autodesarrollo comunitario Loja - Ecuador. *Revista Sur Academia*, 54-61. Obtenido de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/download/20/20>
- OIT. (1 de Junio de 1999). *CONVENIO SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL Y LA ACCIÓN INMEDIATA PARA SU ELIMINACIÓN*. Obtenido de UNICEF : https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_Convenio182__OIT.pdf
- OMS. (2016). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- ONU. (10 de Diciembre de 1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_derechos/declaracion1948.pdf
- ONU. (Noviembre de 2009). *Unite to end violence against women*. Obtenido de Naciones Unidas : http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/factsheets/unite_what_we_do_sp.pdf
- ONU. (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de Naciones Unidas: http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- ONU. (21 de Octubre de 2015). *Transformar nuestro mundo: agenda 2030 para del desarrollo sostenible*. Obtenido de Naciones Unidas : http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- Ortiz, J. (Mayo de 2010). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de Universidad de Cuenca : ecaths1.s3.amazonaws.com/investigacionucc/835699928.7_Universo_y_muestra.pdf

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales . (3 de Enero de 1976). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y su Protocolo Facultativo*. Obtenido de http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/7_Cartilla_PIDESCyPF.pdf
- Pareda Beltran , N. (2010). Consecuencias Psicológicas a largo plazo del abuso sexual infantil. *Papeles de Psicólogos*, 191-201.
- Participante #1. (5 de Julio de 2017). Percepciones sobre Violencia Intrafamiliar en niños y niñas de 10 a 11 años de edad, de una Unidad Educativa de la ciudad de Guayaquil. (D. Rosero, Entrevistador)
- Participante #2. (25 de Julio de 2017). Percepciones sobre Violencia Intrafamiliar en niños y niñas de 10 a 11 años de edad, de una Unidad Educativa de la ciudad de Guayaquil. (R. Diana, Entrevistador)
- Participante #4. (25 de Julio de 2017). Percepciones sobre Violencia Intrafamiliar en niños y niñas de 10 a 11 años de edad, de una Unidad Educativa de la ciudad de Guayaquil. (D. Rosero, Entrevistador)
- Participante #5. (25 de Julio de 2017). Percepciones sobre Violencia Intrafamiliar en niños y niñas de 10 a 11 años de edad, de una Unidad Educativa de la ciudad de Guayaquil. (R. Diana, Entrevistador)
- Participante #6. (25 de Julio de 2017). Percepciones sobre Violencia Intrafamiliar en niños y niñas de 10 a 11 años de edad, de una Unidad Educativa de la ciudad de Guayaquil. (R. Diana, Entrevistador)
- Participante#3. (25 de Julio de 2017). Percepciones sobre Violencia Intrafamiliar en niños y niñas de 10 a 11 años de edad, de una Unidad Educativa de la ciudad de Guayaquil. (R. Diana, Entrevistador)
- Peter L. Berger & Thomas Luckmann. (1994). *Teoría de la Construcción Social de la Realidad* . Buenos Aires: Amorrortu.
- Pita Fernández & Pértegas Díaz. (27 de Mayo de 2012). *Investigación cuantitativa y cualitativa*. Obtenido de Universidad Nacional de Educación Enrique Guzman y Valle: http://www.postgradoune.edu.pe/documentos/cuanti_cuali2.pdf
- Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres Ecuatorianas . (Marzo de 2005). *Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres Ecuatorianas* . Obtenido de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/pubsim/pubsim_M009.pdf
- PNUD . (2016). *Objetivos del Desarrollo Sostenible* .
- Roberta de Alencar Rodrigues & Leonor Cantera. (2012). Violencia de género en la pareja una revisión teórica. *Revista Teórica*, 116-126.

- Rodríguez Otero, L. (Julio de 2013). Definición, fundamentación y clasificación de la violencia. *Trazos Digital Revista Canaria de Trabajo Social* , 1-9. Obtenido de <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>
- Salvador Minuchin & Charles Fishman. (1997). *Técnicas de Terapia Familiar*. Buenos Aires: Paidós. Obtenido de http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37595739/Tecnicas-de-terapia-familiar.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1497053515&Signature=qJ30qBVuBfM51576KJrQZA3roQY%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3Dtecnica_de_la_tera
- Sampieri Hernández; Collado Fernández; Lucio Baptista . (2003). *Metodología de Investigación* . Obtenido de <http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/files/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf>
- Senplades . (Abril de 2014). *Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género* . Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-de-Mujeres-y-Igualdad-de-Genero.pdf>
- SENPLADES. (2013). *Buen Vivir Plan Nacional 2013-2017*. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/descarga-objetivo>
- SENPLADES. (Abril de 2014). *Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-de-Mujeres-y-Igualdad-de-Genero.pdf>
- Silva, V. (30 de Noviembre de 2012). *Violencia Intrafamiliar*. Obtenido de Instituto de Neurociencias : <https://www.institutoneurociencias.med.ec/component/k2/item/851-violencia-intrafamiliar>
- UNES. (2011). Violencia Intrafamiliar. *Conociéndonos*, 1-40.
- UNICEF. (20 de Noviembre de 1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Obtenido de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- UNICEF. (Abril de 2001). *Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño*. Obtenido de <https://www.unicef.org/ecuador/UNICEF-ObservacionesGeneralesDelComiteDeLosDerechosDelNino-WEB.pdf>
- UNICEF. (Febrero de 2016). *Ninez y Adolescencia desde la Intergeneracionalidad Ecuador*. Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/Ninez_Adolescencia_Intergeneracionalidad_Ecuador_2016_WEB2.pdf
- UNIFEM. (Agosto de 2007). *UNIFEM-ALyC Promoviendo la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres*. Obtenido de <http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/informeunifem.pdf>

Vargas Melgarejo, L. M. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 47-53.

Woolfolk, A. (2006). *Psicología Educativa*. Ohio: Pearson Educación .

Zaldívar Pérez, D. (2014). *Funcionamiento Familiar Saludable*. Obtenido de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/funcionamiento_familiar.pdf

Anexo #1 Matriz operacional de variables

MATRIZ DE OPERALIZACIÓN DE VARIABLES						
OBJETIVOS	CATEGORIA	VARIABLE	INDICADORES	INDICE	TECNICA	PREGUNTAS
Identificar las percepciones de los niños/as de 10 a 11 años de edad, sobre las formas como se reflejan la violencia intrafamiliar.		Percepciones de familia	Conformación de la familia	Niños	Audivideo	¿Cómo es su familia?
						¿Qué cosas bonitas pasan en la familia?
						¿Qué cosas feas pasan en la familia?
			Significación de familia	Papá Mamá Hermanos Tios/as Primos/as Abuelos/as	Barajas de la comunicación	¿Para ustedes que significa la familia?
					Barajas de la comunicación	¿Qué valores debe tener una familia?
						¿Qué actividades realizan los fines de semana? Y con quién?
			Roles	Idiosincronicos	Funcionales (el bueno, el trabajador, el inteligente, el gracioso) Disfuncionales (el bobo, el vago, el malo, el desobediente)	Barajas de la comunicación
Formales	Papá Mamá Hermanos Tios/as Primos/as Abuelos/as	Barajas de la comunicación				
	Comunicación	Tipos de comunicación	Digital	Barajas de la comunicación		

		Relación familiar	Tipos de relación	Analógica	Barajas de la comunicación	¿De que manera expresan los sentimientos los miembros de tu hogar? Cuando alguien de la familia tiene un problema los demás ayudan? En que tiempos conversan temas importante?
				Armonía		¿Qué actividades realizan en fechas especiales? Cuando atraviesan por alguna situación difícil ¿Quién es la primera persona a quien acudes? Y por qué? Y a quién no le contareas y por qué? De los miembros de tu hogar ¿Con quién pasas más tiempo junto y por qué?
				Cercana		
				Distante		
				Conflictiva		
	Violencia					
	Violencia	Tipo de violencia	Violencia física	Golpes Aruñones Peñiscos Quemaduras Fracturas Mordidad	Sociodrama	¿Qué tipo de violencia expresaron? ¿Qué significa un golpe para ustedes? ¿Qué significa un insulto para ustedes?
			Violencia psicologica	Insultos Desaprecio Desvalorización	Sociodrama	
			Violencia sexual	Amenazas Manipulación Caricias Visibilidad de organos sexuales	Sociodrama	
			Actores que intervienen en la violencia	Papá Mamá Hermanos	Sociodrama	
Comprender las contrucciones sobre violencia intrafamiliar en niños/as de 10 a 11 años de edad	Violencia	Manifestaciones de violencia en la familia	Expresiones verbales		Barajas de la comunicación	Cuando tienes bajas calificaciones ¿Tus padres qué te dicen? ¿Qué situaciones dentro de tu hogar te provoca coraje? Cuando hay un problema familiar ¿de qué manera lo resuelven? ¿Qué tan seguido visitan a sus familiares? A veces los hermanos pelean ¿Por qué razón pelean los hermanos? ¿Que hacen los papás cuando los hermanos pelean?
			Signos corporales			

			Alejamiento social			A quién consideran, en su hogar como la persona que tiene la autoridad?
		Percepción de los niños acerca de la violencia	Hogar		Barajas de la comunicación	¿Qué suceso de violencia has evidenciado y en donde? ¿Dónde se desarrolla la violencia? ¿Por qué crees que se dan las situaciones de violencia? ¿Qué es violencia para ti? ¿Cómo sabemos que hay violencia en la familia? ¿Cómo sabemos que hay violencia en el barrio? ¿Como sabemos que hay violencia en la escuela? ¿Como afecta a los niños/as el observar o vivir situación de violencia? ¿Qué quisieras decir a los mayores para que ya no haya violencia?
			Vecindad			
			Escuela			
		Percepción de violencia intrafamiliar	Hogar	Niños	Collage	¿Qué representa cada imagen del collage? ¿Qué sacarían ustedes del collage? ¿Qué dejarían del collage?
Especificar las diferencia de género, identificadas en las construcciones que tienen los niños/as acerca de la violencia intrafamiliar	Género	Construcciones de género	Jerarquía de Poder		Análisis	¿Identificar las construcciones de género?
			Jerarquía Social		Análisis	¿Identificar las construcciones de género?
			Cultura		Análisis	¿Identificar las construcciones de género?

		Roles de género	Roles femeninos	Ambiente domestico (actividades, crianza, cuidado)	Análisis	¿Identificar los roles de género?
			Roles Masculinos	Ambiente económico (trabajo, manutencion economica)	Análisis	¿Identificar los roles de género?

Anexo #2 Matriz de talleres

Objetivo: Identificar y comprender las percepciones de violencia intrafamiliar de los niños y niñas de 10 a 11 años de edad, de un establecimiento educativo de la ciudad de Guayaquil.

Participantes: Diana Rosero A. (Investigadora) & Niños/as (Alumnos) 3 Varones y 3 Mujeres

Fecha:

HORA	ACTIVIDADES O PROCESOS	TECNICA	RECURSOS	RESPONSABLE
09h00 AM	<ul style="list-style-type: none">- Adecuar el espacio donde se desarrollara el taller.- Verificar el sonido.- Verificar materiales y refrigerio.		Computador Parlantes Proyector Mesa Sillas	Diana Rosero A. Investigadora
09h20 AM	<ul style="list-style-type: none">- Presentación de la investigadora.- Presentación de los niños	Pelota Preguntona	Pelota	Diana Rosero A. Investigadora
09h35 AM	<ul style="list-style-type: none">- Introducción de Familia- Presentación de Video- Retroalimentación	Audio Video	Computadora Parlantes Proyector Sillas	Diana Rosero A. Investigadora

	<p>Como es su familia. Que cosas bonitas. Pasan en la familia. Que cosas feas pasan en la familia. De que manera comparten en familia.</p>			
10h15 AM	<p>- Sociodrama: Realización de un caso de violencia con los estudiantes. - Procedimiento: 1. Reunir a los estudiantes 2. Dividir en dos grupos (Niñas y Niños) 3. Se dará 10 minutos para que preparen el caso de violencia. 4. Presentación de los grupos del sociodrama.</p>	Sociodrama	<p>Video Mascaras Vestuario Gorras Maquillaje Elementos de hogar</p>	<p>Diana Rosero A. Investigadora</p>
11h15 AM				<p>Diana Rosero A.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Dialogo sobre lo representado. - Rescatar lo más significativo. 			Investigadora
11h35 AM	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las ideas claves del tema tratado. -Realización del cierre. 1. Se agradece la participación y presencia. 2. Se acuerda el día y la hora para el siguiente taller. - Se brinda el refrigerio. 			Diana Rosero A. Investigadora

10h30 AM	<p>- Realización de un trabajo individual</p> <p>-Procedimiento</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se pide a los niños/as que se siente. 2. Se solicitad que realicen 1 un collage. 3. Recreación de una familia con violencia. <p>- Retroalimentación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cada niño, construirá su collage y lo pegara en la pizarra. 2. Y lo expondrá 3. La investigadora preguntara <p>Que sacarían ustedes del collage de violencia intrafamiliar y que dejarían.</p>	Collage	<p>Lápiz de colores</p> <p>Revistas</p> <p>Recortes</p> <p>Pizarra</p> <p>Sillas</p> <p>Mesas</p>	Diana Rosero A. Investigadora
11h20 AM	<p>- Implementamos la dinámica baraja de la comunicación</p> <p>-Procedimiento</p>	Baraja de la Comunicación	<p>Cartas</p> <p>Sillas</p> <p>Mesas</p>	Diana Rosero A. Investigadora

	<p>1. Trabajo individual y colectivo.</p> <p>2. En forma circular nos sentamos todos los participantes.</p> <p>3. Se reparten las cartas.</p> <p>4. Cada uno escoge una carta que contendrá preguntas.</p> <p>5. Cada niño/a tendrá que responder a esa pregunta.</p> <p>- Retroalimentación</p> <p>Que les pareció la dinámica.</p> <p>Como se sintieron expresando acerca de su diario vivir con su familia.</p>			
12h15 PM	<p>-Realización del cierre.</p> <p>1. Se agradece la participación y presencia.</p> <p>2. Se brinda el refrigerio</p>			Diana Rosero A. Investigadora

Anexo #3 Técnicas dinámica

- Técnica Pelota Preguntona

Tipo de Herramienta:

Dinámica de grupo.

Objetivo:

La dinámica tiene como objetivo la presentación de cada participante.

Desarrollo de la actividad:

- En un espacio amplio se organiza a los participantes, el técnico en un cuaderno anota las preguntas que se desea hacer para la presentación.
- A continuación se explica a los participantes que lanzará la pelota a uno de ellos y el que la reciba responderá a la pregunta que le plantee.
- Cuando responden las preguntas, la misma persona lanzará la pelota a otra persona que vea conveniente, quien responderá a otra pregunta y así sucesivamente, hasta agotar todas las preguntas elaboradas.

Materiales:

Una pelota con poco peso.

Duración:

10 a 15 Minutos.

- Técnica Audio video participativo

Tipo de Herramienta:

Dinámica de grupo.

Objetivo:

El audio video participativo, permite por medio de la observación expresar sus comentarios por medio de lo que se está investigando.

Desarrollo de la actividad:

- En un espacio amplio se organiza a los participantes, para que el video pueda ser proyectado, ya que por medio de un tema específico a tratar, los participantes, expresen lo observado.
- La presentadora anota en un cuaderno las preguntas que se desea realizar al público de acuerdo al tema a tratar.
- Al finalizar el video se realiza una retroalimentación acerca del tema principal.

Materiales:

Un computador, proyector, sillas.

Duración:

10 a 20 Minutos.

- Técnica Socio drama**Tipo de Herramienta:**

Dinámica de grupo.

Objetivo:

Tiene como objetivo, analizar cualquier tema realizando una representación basándose en situaciones o hechos de la vida real.

Desarrollo de la actividad:

- Etapa de preparación, a partir del tema a tratar, los participantes se dividen en grupos, donde dialogan acerca de la situación que van a dramatizar distribuyendo sus roles.
- Etapa de presentación, esta puede ser corta entre 5 a 10 minutos; mientras el otro equipo observa lo que está realizando el primer grupo, el presentador mientras tanto anota para enriquecer el debate al final de las presentaciones.

- Etapa de reflexión, al finalizar la actuación de los equipos, se dialoga del tema que se dramatizó y que quisieron expresar cada uno de los participantes.

Materiales:

Mascaras, ropa, accesorios, elementos sobre el tema a tratar

Duración:

10 a 25 Minutos.

- Técnica Grupo de Estatuas

Tipo de Herramienta:

Dinámica de grupo.

Objetivo:

Tiene como objetivo, trabajar en equipo y animar a las personas para que socialicen y se relajen antes de iniciar alguna actividad.

Desarrollo de la actividad:

- Se organiza el grupo, se pide que se mueva por el área o salón, moviendo y soltando sus brazos y relajando la cabeza, cuellos, manos, pies.
- Después de un instante la presentadora, dice una palabra y los integrantes deben representar en forma de estatuas que describan la palabra dicha.

Materiales:

No se necesita materiales, solo ganas de participar.

Duración:

5 a 10 Minutos.

- Técnica Baraja de la comunicación

Tipo de Herramienta:

Dinámica de grupo.

Objetivo:

Su objetivo es conocer a los participantes como es su relación con sus familiares por medio de preguntas.

Desarrollo de la actividad:

- Se organiza el grupo.
- Se hace una ronda enfrente de una mesa, para que los participantes estén de frente y todos puedan participar.
- El presentador reparte las cartas, donde van a estar varias barajas, con diferentes preguntas, donde cada uno de los participantes tendrán que responder a las preguntas.
- En dichas barajas, también se agregan distractores para que la dinámica no se torne aburrida.

Materiales:

Barajas de colores

Duración:

Dependiendo la cantidad de preguntas en cada baraja.

- Técnica Collage**Tipo de Herramienta:**

Dinámica de grupo.

Objetivo:

Su objetivo es fomentar la imaginación teniendo en cuenta la visión de algún factor en particular de como se muestra la realidad, manifestando por medio del collage lo que se expresa o se conoce sobre algún tema en específico.

Desarrollo de la actividad:

- Se organiza a los participantes en un lugar amplio.
- Se hace referencia al tema a trabajar en el collage.

- Se reparte los materiales a trabajar.

Materiales:

Recortes, papel periódico, imágenes, goma, tijeras, lápiz de colores, cinta, marcadores, revistas, tempera.

Duración:

45 Minutos

IDENTIFICACION FAMILIAR

Por medio de esta identificación familiar, queremos conocer algunos datos personales de las familias de los niños del establecimiento educativo de la ciudad de Guayaquil. Para ello, les solicitamos a los menores que respondan con sinceridad las siguientes preguntas.

DATOS DE ALUNMO	
Nombres	
Edad	
Etnia	
Domicilio	
Representante	
DATOS FAMILIARES	
Madre	
Nivel de estudio	
Profesión	
Trabaja	
Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
En qué: _____	

DATOS FAMILIARES

Padre

Nivel de estudio

Profesión

Trabaja

Si

No

En qué: _____

CONFORMACION Y SITUACION FAMILIAR

La familia está conformada por: _____

Que número de hermano eres: _____

Los padres actualmente están:

Casados Unidos Separados Divorciados

La relación entre los miembros del hogar es:

Excelente Buena Regular Mala Pésima

Que actividades realizan en familia y con quiénes la comparten:

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo #5 Memorias fotográficas





**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Rosero Alemán, Diana Victoria**, con C.C: # 0950021980 autora del trabajo de titulación: **Percepciones de Violencia Intrafamiliar en niños de 10 a 11 años de edad de una Institución Educativa de la Ciudad de Guayaquil** previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 20 de Septiembre de 2017

f. _____

Nombre: **Rosero Alemán, Diana Victoria**

C.C: **0950021980**

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Percepciones de Violencia Intrafamiliar en niños de 10 a 11 años de edad de una Institución Educativa de la Ciudad de Guayaquil		
AUTORA	Diana Victoria, Rosero Alemán		
REVISOR(ES)/TUTORA	Lourdes Monserrate, Mendieta Lucas		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Trabajo Social y Desarrollo Humano		
TITULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	20 de Septiembre de 2017	No. DE PÁGINAS	92 páginas
ÁREAS TEMÁTICAS:	Familia, Infancia, Problemas sociales.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Violencia Intrafamiliar, Niños/as en situación de violencia, Familia.		

RESUMEN/ABSTRACT

La presente investigación tiene como tema "Percepciones de Violencia Intrafamiliar en niños de 10 a 11 años de edad de una Institución Educativa de la Ciudad de Guayaquil" la cual se realizó con el objetivo: Develar las percepciones de niños y niñas escolarizados, entre 10 y 11 años de edad, sobre la violencia intrafamiliar, en un plantel educativo de la ciudad de Guayaquil.

Este trabajo es una investigación cualitativa, asimismo la muestra tomado fue de 3 niños y 3 niñas de un establecimiento educativo de la ciudad de Guayaquil. Para el proceso metodológico y la adquisición del levantamiento de información se lo realizó 3 talleres didácticos para los 6 niños, en los cuales se implementaron técnicas didácticas las cuales fueron: audiovideo, pelota preguntona, sociodrama, baraja de la comunicación y collage. Los resultados indican que los

niños y niñas han vivido violencia, reflejando sentimientos de tristeza al hablar de ello, así también miran a la violencia como algo normal que se da en los hogares, generando que los patrones evidenciado de violencia se presente a futuro en su etapa adulta de cada niño/a al momento de construir su propia familia, en la diferenciación de género en torno a la violencia intrafamiliar el género masculino (papá o hermanos) son quienes ejerce este tipo de violencia; en cambio por el ámbito escolar se pudo identificar que las mujeres y hombres presenta diferencias pero desde el ámbito cultural por medio de los roles femeninos y masculinos que la sociedad ha estereotipado.

Palabras claves: violencia Intrafamiliar, niños/as en situación de violencia, familia.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-939141990 - 5045888	E-mail: dianavictoriaroseroaleman@gmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Quevedo Terán, Ana Maritza	
	Teléfono: 2206957 Ext 2206	
	E-mail: ana.quevedo@cu.ucsg.edu.ec	
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA		
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):		
Nº. DE CLASIFICACIÓN:		
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		